

SUSCRIPCIONES
Capital, un mes... 2 pesetas
Fuera, trimestre... 6

PAGO ADELANTADO
No se devuelven originales

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

la mañana

diario republicano

FRANQUEO CONCERTADO

Informaciones comentadas

LA REALIDAD DEL FASCISMO ANTE ESPAÑA

Tema delicado pero tema forzoso; impuesto por una realidad política ante la que no es lícito cerrar los ojos como cuentan que hacen los simios cuando se ven en extrema angustia de pérdida o undir la cabeza en la movible arena, imitando a la avestruz perseguida en el desierto. ¿Puede o debe un escritor, obligado a informar a sus lectores, escamotear un asunto que la realidad de la vida y otras voluntades actúan, que la suya, tran ante su consideración y su juicio? Este es el caso de conciencia que frecuentemente conturba a los periodistas españoles. Generalmente se lo resuelve a lo simio o a lo avestruz, que aún antes que los naturalistas advirtieran en nuestros hermanos inferiores éstos modos de eludir los riesgos, ya el saber popular enseñaba a los recatados españoles que en boca cerrada no entran moscas, y ya nuestro gran poeta Góngora, llamaba «santo» al silencio y hacía profesión de guardarlo, aconsejado de la experiencia,

«pues vemos que por callar a nadie se hizo proceso...»

No ha podido callar nuestro compañero en letras y amigo internacional, Eduardo Herriot, jefe del Gobierno francés, cuando al regresar de su viaje a España y encontrarse ante la asamblea del partido que lo ha llevado por segunda vez a la gobernación del Estado, teniendo que rendirle cuentas, declaró que «Francia no tiene por qué saber si Italia es fascista o no». Esta inhibición, éste cerrar los ojos, éste hacer un deber del no enterarse, continúa la tradición diplomática de la República francesa, que no considera su credo político mercadería de exportación. Por conveniencia se hace alianza con el Czar de Rusia y se le entregan empréstitos cuantiosos para robustecer su poder y va en persona el jefe del Estado a Petersburgo, a llevar esta dulce paloma, toda amor, mientras se arrastran por los caminos hacia Siberia, en hileras interminables, atrahillados y torturados, los liberales que quisieron traducir al ruso los derechos del hombre proclamados por la Revolución francesa...

Ahora el caso no es el mismo, —diden algunos comentaristas de inesperado saludo itálico hecho por Herriot.— Ahora, —advierde el cronista Jacques Bainville, —se había trazado una orientación, enlazando a un momento de la vida francesa, a una nación amiga, —esta nación es España, —y será difícil desde París servir tres políticas distintas, las de Mussolini, Azaña y Stalin. «En tiempo de la alianza con el Czar, era preciso perseguir en Francia a los nihilistas. Ahora será necesario dedicar toda la policía a perseguir a los adversarios de tres regimenes diferentes.»

Habrà habido imprudencia o ligereza, según otros comentaristas. Para nosotros, para España, siguiendo la táctica diplomática francesa, lo interesante sería desenredarse de un equívoco al que se nos ha llevado por el impulso impresionable de este gran lírico que gobierna a Francia, todo emoción pasional, y todo escasa cautela... No; no. España tampoco tiene por qué saber si Italia es fascista o no. Lo debió ignorar antaño, cuando se quiso establecer una similitud, un paralelismo de procedimientos gubernamentales y misiones raciales entre ambas Penínsulas mediterráneas, y ahora, más que nunca, debe seguir ignorándolo.

¿Cómo se ha producido para España el equívoco actual? Está la Prensa europea desde octubre pasado llena, invadida, de testimonios de este suceso. Italia ha celebrado el primer decenio de gobernación fascista. La marcha triunfal de la legión de camisas-negras a la conquista del Estado, pareció en 1922 un suceso ilógico, antinatural, conculcador de la invencible evolución de los pueblos hacia organizaciones de más amplia democracia; se lo creyó absurdo, mudable, insostenible. También se creyó deleznable la revolución rusa, y he aquí con asombro del mundo ambos regimenes, se organizan y se solidarizan.

En la conmemoración italiana, Mussolini pronunció varios discursos que repercutieron en toda Europa como clarinazos llamando a la guerra. Singularmente en Francia, se gimió la inquietud

la angustia, el sobresalto de la paz en peligro. La propaganda facista invadía, al mismo tiempo, los periódicos europeos y atrayendo a Roma al jefe del gobierno húngaro y haciendo suyas ante la Sociedad de Naciones, demandas de Alemania, esparcía el temor de que estuviera constituyéndose en la Europa central y meridional, una nueva Alianza, al modo de la que creara Bismarck para consolidar su victoria de 1870.

Un periodista francés muy acreditado, P. Gentizon, residente en Roma hace años, había trazado el balance del decenio fascista, demostrando que esta política había creado no solamente una Italia nueva, sino un italiano nuevo, acaso, mejor dicho, resurrexó de la vieja Roma de los Césares... Otro periodista, Marcelo Lucain, reproduce una inquietante entrevista con Mussolini en que éste proclama el derecho de cada país a tener una concepción propia de la paz; esto es, una concepción no delimitada por las conveniencias de París, Londres, o Nueva York... El propio Benito Mussolini entrega a una agencia de colaboraciones internacionales un artículo titulado: «Por qué vive el Fascismo...» Y vive, según él, porque fué una revolución de jóvenes, un resurgimiento de juventud llena de fe... Italo Balbo, ministro hasta hace poco del Aire, cuadriviro de las legiones de Italia, evoca en varias publicaciones europeas, con sugestivo ardimento, episodios de la revolución fascista... Y en estas circunstancias, se le ocurre al impresionable Herriot venir a España, a consagrar con un abrazo fraternal nuestro nuevo régimen, interpretando la opinión europea que se quiere establecer, declarar y afirmar, si no alianzas y pactos secretos, un paralelismo entre Francia y España que destruyera el paralelismo que el régimen anterior español estableció entre España e Italia... Y como si este viaje fuese una réplica deliberada al discurso agresivo de Mussolini en Milán, todos los pretextos del conflicto en el Mediterráneo han desfilado en exhibición amenazadora: Túnez y Dalmacia, Córcega y Libia, Tánger y Niza, Saboya y el Trentino... Y tras la sorpresa del viaje, considerado inoportuno cuando menos por la mayor parte de los comentaristas franceses, he aquí las sorpresas de las declaraciones hechas por Herriot ante la Asamblea de Tolosa, apenas sacudido de sus zapatos el polvo del suelo español: «Al concertar la paz, el Consejo Supremo de los Aliados no fué justo con Italia, entrada voluntariamente en la guerra...» Esto es, que se le cedieron pocos territorios de los que reclamaba su irredentismo; que no se le dieron mandatos coloniales que apetecía su necesidad de expansión... Algo más grave, por lo tanto: que el Tratado de Versalles es revisable y corregible... No llegó Briand a tanto en su apostolado por la paz.

Queda por desvanecer el equívoco en que se ha colocado a España. Cuando Herriot dice que Francia no tiene por qué saber si Italia es fascista o no, como no le importó que Rusia fuese autocrática, cierra los ojos o hunde su cabeza en el arenal, porque el fascismo no es un hecho interior, como lo fuera la tiranía czarista. El fascismo, como el bolchevismo, están avivados por una fé invasora que se desborda por encima de los bardales nacionales y enciende en alucinación a otros pueblos. Son hechos de la vida mundial.

Si alguna nación puede tener derecho a no enterarse, es España, ciertamente. De nuestra intervención histórica en Italia ni el más leve rezago de rencor o de codicia queda en la memoria de uno y otro pueblo. No hay un palmo de tierra bajo nuestra soberanía que inquiete el ensueño del cesarismo soberbio... Hace muchos años ya que España rompió en pedazos la espada del Gran Capitán y se volvió de espalda al Mediterráneo. Si alguna neutralidad se impone inexorablemente al porvenir español, es, precisamente, la del mar Tirreno. Así fuera prudente, borrar ligerezas de ayer y de hoy, parodiando la declaración de Herriot y afirmando que España no tiene por qué saber como arreglan su vida interior otras naciones.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

El suceso de ayer

A primeras horas de la noche de ayer, comenzaron a correr por todo Zamora rumores de que un hombre acababa de ser gravisamente herido en la explanada del Castillo y que el agresor era Eduardo Nogueiras, persona muy conocida en esta capital.

Inmediatamente nos pusimos a practicar averiguaciones para poder poner a nuestros lectores al corriente del suceso con toda clase de detalles.

Nos encaminamos primeramente a la Casa de Socorro, suponiendo que hubieran trasladado allí al herido.

Las primeras noticias

En este benéfico establecimiento nos comunicaron que Eduardo Nogueiras, empleado de la Escuela Elemental del Trabajo de esta capital, instalada en el Castillo, había herido de un navajazo a un individuo del que no pudieron facilitarnos dato alguno.

Desde este lugar nos encaminamos al hospital provincial, donde seguramente habría sido trasladado el herido.

Llegados a este establecimiento, pudimos comprobar que nuestras esperanzas habían resultado fallidas y que en este lugar no se tenía aún noticias del hecho.

En la Clínica del doctor Crespo Alvarez

Hasta nosotros llegaron rumores de que el herido se encontraba hospitalizado en la clínica que posee el doctor don Dacio Crespo y allí nos encaminamos pudiendo comprobar que nuestros informes eran ciertos por encontrarse en este sitio la víctima del infortunado suceso.

El estado del herido

Cuando llegamos a la clínica citada acompañados por un agente del cuerpo de Vigilancia, nos recibe una enfermera la cual nos manifiesta que el doctor

Comentarios informativos

¿PASA ALGO EN CARBAJALES DE ALBA?

Desde hace algún tiempo recibíamos continuamente noticias poco tranquilizadoras de Carbajales de Alba. Sabemos que allí, a consecuencia de predicaciones insensatas, se ha creado un estado sedicioso que ha originado varios asaltos a la propiedad privada del llamado monte de Contadores, manifestaciones hostiles contra el Ayuntamiento y otros actos semejantes a los que en el campo andaluz producen constante inquietud y alarma. Sabemos que desde el Gobierno civil se ha cortado energicamente el paso en dos ocasiones distintas a los que, con mayor o menor inconsciencia, pretendían violentamente atropellar los derechos ajenos e imponer su voluntad caprichosa a las autoridades locales.

No ignoramos tampoco que los dirigentes en la provincia del partido Socialista y de la U. G. T. han tenido que desautorizar a quien viene realizando en Carbajales de Alba una campaña social inspirada en la demencia y de espaldas a la ley. Y nos consta, por último, que el individuo aludido ha ido a buscar apoyos y alientos para su labor anárquica cerca de algunos personajes siniestros de las derechas zamoranas que los prestan secretamente llevados del encono a la República y sin detenerse ante la honda perturbación que producen en los principios y en las cosas con más calor defendidas por ellos mismos, como son la propiedad y el orden público.

¿Sabe algo el gobernador de éste contubernio monstruoso entre un conocido agitador de Carbajales de Alba y un elemento destacado de la fenecida U. P.? ¿Sabe algo, además, de la

relación establecida entre los sediciosos de aquel pueblo con un abogado de Zamora a quien distingue una amistad íntima con el obispo?

Si no lo sabe, bien fácil le ha de ser averiguarlo y para ello ponemos a su disposición los detalles que poseemos, algunos de verdadera elocuencia, con los que vendrá a completarse la información que desde hace varios días están practicando dos agentes de vigilancia por orden del propio gobernador.

Como una indiscreción nuestra pudiera entorpecer o malbaratar la diligencia con que desde el Gobierno civil se ha acudido para poner remedio al caso de Carbajales y evitar sucesos desagradables, no queremos hoy ser más explícitos, pero cuando desaparezca aquel peligro informaremos ampliamente a nuestros lectores y sabrán éstos de cómo los enemigos de la República no reparan en medios para combatirla. Nos resistimos a creer que los propietarios andaluces se ponían de acuerdo con los anarquistas, que los reformistas de Asturias operaban del brazo de los sindicalistas y que muchos coronillas de todas partes estaban entendidos con pistoleros y maleantes: pero viendo lo que pasa en Zamora, nada nos extraña. Si aquí donde esas audaces aventuras y esos absurdos maridajes no pueden permanecer ocultos y se atreven a ellos, calcule el lector a lo que llegarán con sus delirios restauradores y con sus ansias vengadoras en centros más populosos y en ambientes más turbios.

Como toque de atención basta lo escrito.

Crespo se encontraba en aquellos momentos practicando al herido una delicada intervención quirúrgica y que por esta causa no podría atenderlos.

Entonces interrogamos a uno de los ayudantes del doctor Crespo, acerca del estado del herido. Este nos dijo que lo desconocía exactamente de momento, pero que desde luego era gravísimo. La víctima presentaba una herida punzante de arma blanca en la región epigástrica, con gran hemorragia y herida del borde inferior del hígado.

Lo que cuenta el agresor

Si vamos a juzgar por lo que en la comisaría declaró el agresor, los hechos se desarrollaron de la manera siguiente.

Próximamente a las siete de la tarde salía de la Escuela Elemental del trabajo, donde como decimos anteriormente presta sus servicios, Eduardo Nogueiras Villar, de 43 años, casado, domiciliado en la Cuesta de Pizarro número 8 y apenas transpuesta la puerta del establecimiento citado, salió al encuentro Candelas Pérez, esposa de Marcelino Fernández de 32 años natural de Valladolid, que presta sus servicios como chofer en la Diputación Provincial y que habita en la Escuela Elemental del Trabajo.

Según dice Eduardo Nogueiras, la

mujer de Marcelino Fernández, con el cual le separaban antiguos resentimientos, no sabemos por qué causas, le provocó con insultos a los que no quiso responder invitándola a que le dejara seguir en paz su camino.

A las voces que daba la mujer salió su esposo Marcelino, el cual, sin mediar palabra alguna, le asestó una bofetada e hizo un ademán que Eduardo Nogueiras interpretó como propósito de sacar un arma y entonces sacando él una navaja le agredió con ella causándole la gravísima herida a que antes hemos hecho referencia.

El agresor echó a correr en el primer impulso sin saber a ciencia cierta lo que hacía, pero reconociendo bien pronto la situación en que se hallaba se dirigió a la Comisaría donde dio cuenta de lo ocurrido y depositó el arma ensangrentada con la cual había agredido a su víctima.

Esto es, en síntesis lo que el agresor expuso en su primera declaración, según tenemos entendido.

La otra versión, la que pudiera ofrecer la víctima de esta agresión reprochable por todos conceptos, para el esclarecimiento del hecho, no se ha podido obtener porque la gravedad extrema del herido le ha impedido prestar declaración.

Y aunque por estas tristes razones carecemos de elementos suficientes para formar un juicio exacto del hecho, nos basta lo que de él conocemos para repudiar el caso que no tiene disculpa ni aun apreciando las más favorables atenuantes para el agresor que tan bárbaramente repele una ofensa —que caso de ser cierta como él asegura— lo fué con armas bien distintas a las que él empleó en un sitio solitario y en plena oscuridad dada la hora en que cometió su crimen, que probablemente sumirá en la miseria a una familia causando el desamparo y la orfandad de una mujer y tres inocentes criaturas.

El autor de este suceso es persona bastante conocida en Zamora por haber sido concejal por el Círculo Católico y haber desempeñado un puesto de gestor en la Diputación provincial durante la Dictadura, al cual le llevó el señor Bermúdez en la época que ocupó la presidencia.

De la víctima sólo sabemos que vino de Valladolid a prestar sus servicios como chofer en la Diputación desde que se implantó este servicio en la Corporación provincial.

Su estado, al cerrar nuestra edición, continúa siendo de extrema gravedad.

A LOS ESTUDIANTES

Con motivo de la sanción disciplinaria que el Claustro de profesores del Instituto ha impuesto a un alumno de quinto año, parece que los estudiantes andan un poco revueltos y hasta hay quien dice que proyectando un acto de protesta.

Cuidado, muchachos, cuidado. Andemos todos con prudencia que las actitudes extremas no conducen a nada práctico. Aquí lo que hay que procurar es la concordia, no la guerra.

Desde luego la actitud estudiantil es altamente simpática por el motivo de compañerismo que la anima, pero hay que tener muy presente la causa que se defiende, tanto, como el motivo por el cual se engendra la defensa.

Y la causa es que un alumno ha cometido una falta, claro que sin intención de faltar y motivada por los pocos años.

El profesorado ha creído conveniente sancionar esa falta con un correctivo y hasta ahí la cosa es razonable en pro de la disciplina escolar. Lo que debatimos aquí es si la sanción es o no excesiva, ¿no es eso? Pues bien nosotros

conocemos la benevolencia, de los profesores, sabemos que muchas veces castigan contra su voluntad, en bien mismo del alumno y que, como los padres—cuya misión es semejante—imponen un castigo y lo levantan mucho antes de que el castigo acabe de cumplirse.

Los profesores han sido alumnos, son padres la mayoría y no tenemos que hacerles ninguna reflexión sobre este caso. ¿Quieren ustedes fiarse de nosotros? Pues esténse quietos, dejen pasar las cosas y nosotros nos permitimos prometerles a ustedes, fiados en la bondad de los profesores, que a ese locuelo de muchacho no se le negará el beneficio del indulto. Ea, no nos dejen ustedes mal, a estarse quietos por esta vez. Y ya verán ustedes como marcha todo a pedir de boca. Pero ponerse de potencia a potencia, no es oportuno en este caso. ¿Habiendo un camino conocido y seguro, ¿a qué ir por el atajo ignorado y lleno de peligros?

Confiamos en la prudencia de los simpáticos estudiantes zamoranos.

Ya que los periódicos reaccionarios están armando gran escandalaria con este asunto, bueno es reproducir lo que sobre ello dicen los periódicos republicanos. He aquí el juicio de «El Liberal» de Madrid.

«En los colegios de abogados se está haciendo una campaña francamente subversiva, a la que suponemos sabrán poner término los abogados mismos, sin que se haga precisa la intervención del Poder público para cortarla de raíz.

Nos referimos a la campaña contra las jubilaciones de jueces y magistrados. Ya nos ocupamos de este asunto en nuestro editorial del día 12, reservando nuestra opinión en cuanto haga referencia a casos concretos, por desconocer el fundamento de la resolución ministerial en cada uno de ellos, por echar de menos en las listas publicadas algunos nombres de funcionarios judiciales francamente «indeseables» para la República, y por encontrar en ellas otros nombres que ni remotamente podíamos sospechar que pudieran ser objeto de jubilación, de interpretarse rectamente el espíritu de la ley... Pero no era cosa de descender a detalles. Lo que nos importaba en aquella fecha, con ocasión de una interpelación desarrollada en el Congreso de los Diputados, era hacer notar la inoportunidad del debate, ya que votada la ley, no se podía enjuiciar al ministro por aplicarla, sino por la forma en que lo hiciera. Y la interpelación se desarrolló contra la ley misma, más que contra su aplicación.

Al volver ahora sobre el asunto, lo hacemos también «para una cuestión de orden», como se dice en términos parlamentarios, porque vemos en los periódicos enemigos del régimen sendas informaciones bajo grandes títulos que dicen:

Los abogados madrileños contra las jubilaciones de jueces. Una protesta para que se forme expediente al letrado don Alvaro de Albornoz. Invitación a todos los Colegios de España

Basta esta forma de titular en un asunto tan nimio para comprender de qué se trata. Es sencillamente de una campaña de agitación francamente subversiva, porque lo es, sin duda, formar expediente al ministro de Justicia, por cumplir una ley que le dieron las Cortes, precisamente para eso, para que la cumpliera...

Supongamos que hiciera lo mismo el Colegio de médicos contra el gobernante médico que aplicara la ley que no tuviera la simpatía de los facultativos colegiados; el Cuerpo de ingenieros contra el colega que desde el Gobierno cumpliera las leyes que le dieran las Cortes, sin permiso de dicho Cuerpo; o los arquitectos, o los farmacéuticos... Tendría que establecerse la incompatibilidad del cargo de ministro con el departamento a que correspondiera la profesión del ministrable. Los médicos no podrían estar en Sanidad ni los abogados en Justicia, para no exponerlos al riesgo de una expulsión del Colegio a que pertenecieran en cuanto aplicaran leyes protestadas por sus compañeros de profesión...

Aplicar sanciones de orden sindical a los ministros porque cumplen leyes votadas en Cortes, podrá ser muy «jurídico», puesto que lo proponen oboga-

Con motivo de las jubilaciones Campañas subversivas

dos del ilustre Colegio de Madrid; pero nosotros no vemos la «juridicidad» por ninguna parte. Aún si las resoluciones del ministro no estuvieran apoyadas en una ley especial que se le dió para que las dictara, cabría discutir si eran o no arbitrarias esas resoluciones; pero hacer responsable de la arbitrariedad que quiera atribuirse a la ley, nos parecería un disparate si no fuera además un desacato al Poder legislativo, a las Cortes soberanas que votaron esa ley.

La acusación no puede estar más traída por los cabellos. Los abogados que quieren formar expediente al letrado don Alvaro de Albornoz por las jubilaciones que ha decretado en la Judicatura y en la Magistratura, piden contra el ministro letrado «la corrección disciplinaria correspondiente», de conformidad con el artículo 26 de los estatutos del Colegio...

No le «corresponde» ninguna sanción, con arreglo a ese artículo, porque los actos que pueden ser objeto de ella, son precisamente los que se realicen «en el ejercicio o con motivo de la profesión» o por cualquiera otros «contrarios a la honorabilidad de la clase o a los respetos debidos a sus compañeros». Y no es por nada de esto por lo que se quiere formar expediente al letrado don Alvaro de Albornoz, sino por lo que hizo como ministro jubilando a tal o cual juez o magistrado, en cumplimiento de una ley que para ello le dieron las Cortes.

Las sanciones establecidas por dicho artículo del reglamento del Colegio de Abogados son éstas: Apercibimiento por oficio. Represión privada. Represión pública. Suspensión provisional del ejercicio de la abogacía, etcétera, etcétera.

No discutimos el derecho del Colegio a fiscalizar la actuación de los colegiados en el ejercicio de su profesión; pero cuando vemos que se quiere ejercer esa fiscalización y someter a esa disciplina a un gobernante de la República, que se limita a cumplir leyes votadas en

Cortes; cuando vemos que de todo ello se hace campaña en los periódicos enemigos del régimen, lo menos que podemos hacer los que no lo somos, prescindiendo de personas y atentando únicamente al bien público, a la regularidad en los procedimientos cuando se actúa públicamente; lo menos que podemos y debemos hacer, repetimos, es salir al paso de esas maniobras anarquizantes para denunciar a la opinión del país la finalidad que con ellas se persigue.

¿Qué es eso de formar expediente a un ministro en el Colegio de Abogados por actos ajenos a la abogacía?

¿Qué es eso de apercibirle «de oficio» y de «represión» privada y públicamente y de «suspenderle» en el ejercicio de la abogacía, que no ejerce por ser ministro?..

Los ministros son responsables de sus actos ante las Cortes y ante los tribunales establecidos por la Constitución para sustanciar responsabilidades ministeriales.

A los ministros se les discute en la Prensa, en el mitin, en todas partes; pero los colegios profesionales no pueden ejercer coacción sobre ellos formándoles expedientes por cosas ajenas a la profesión.

«No faltaba más!».
Y «Luz», abundando en la misma opinión, dice:

«Las jubilaciones forzosas de magistrados y jueces están sirviendo de pre-

texto para que ciertos conocidos elementos revuelvan los Colegios de Abogados en son de protesta. Se aducen razones de índole diversa, pero en el fondo no hay más que política. Y de la mala. Llamamos así a la que encubiertamente, sin la franqueza, claridad y grandeza propias de las luchas públicas, maquina estas pequeñas maniobras. Saben sus promotores el fracaso rotundo a que están condenadas; esto no impide que busquen cada día un ardid nuevo. Afortunadamente para las personas contra quienes se dirige la protesta, la irreflexión de sus enemigos lleva a éstos a tales exageraciones que, además de descubrirlos, les hace perder toda la razón y, con la razón, la partida. Porque no se les ha ocurrido menos que solicitar del Colegio de Abogados de Madrid la apertura de un expediente contra el ministro de Justicia para ponerle una sanción. Tal vez estos abogados, ya como abogados, ya como políticos, ya como simples particulares, lamenten lo que ellos llaman «estado presente de indisciplina social», sin darse cuenta de que su actitud es también un síntoma de ella, y, aún peor, un aliento estimulante para otras clases sociales menos obligadas a conocer y observar las normas de la jerarquía.

Hay en los reglamentos de los Colegios de Abogados un precepto por virtud del cual puede separarse de la abogacía al colegiado que cometa actos deshonrosos en el ejercicio de su profesión o en su conducta particular. Es absurdo alegarlo contra un ministro por sus disposiciones ministeriales. No existe ni congruencia ni competencia. ¿Es que los abogados proponentes ignoran hasta ese punto las cosas más elementales de su ciencia y su técnica para pretender que los Colegios de Abogados juzguen los actos de un ministro de Justicia como tal ministro? Ya estamos viendo a los Cuerpos de Ingenieros, por ejemplo, llamando ante al ministro de Obras Públicas que pertenezca a

ellos para expulsarle por cualquier disposición ministerial que no les agrade. Y a los catedráticos, al catedrático que ocupe la cartera de Instrucción Pública. Etcétera, etcétera. Si eso prosperase se habría instaurado un género de responsabilidad ministerial por fuera de las leyes y contra las leyes; se habría establecido también la dependencia y sumisión de los ministros a los Cuerpos y Asociaciones profesionales. El absurdo es más evidente en este caso porque el acto ministerial que sancionaría ese expediente incoado por los abogados particulares a un ministro es el cumplimiento de una ley: la ley votada en Cortes para la depuración del personal judicial. Entonces, hasta las Cortes quedarían bajo la férula de esas Asociaciones profesionales. Por esto hemos dicho que ha sido una fortuna que a los abogados se les ocurriera esta inepticia, esta exageración, que se desvirtúa a sí misma.

No nos sorprende la protesta. Precisamente uno de los vicios más perniciosos de la Administración de Justicia es esa convivencia y ese entrelazamiento de los abogados con los jueces y magistrados, entre los encargados de administrar la justicia y los representantes de los intereses particulares en los Tribunales. Pero, aparte de este aspecto, es natural esta pequeña revuelta de algunos Colegios de Abogados, donde predomina la gente de derecha. Los intereses que han defendido hasta ahora eran intereses creados en el régimen caído; podríamos decir sin exageración que creados por el régimen caído. La nueva política los lastima, los desarticula, los deshace y anula antes de que se formen otros. El cambio de régimen ha repercutido también en esta esfera de la vida nacional; pero también tendrá que tener en ella su correlativo en una nueva mentalidad, en un nuevo estilo. Pero hay quien, en esto como en otras cosas, se resiste a la acomodación o es incapaz de ella y continúa impertérrito en el tiempo pasado, creyendo que la caída de un régimen y la instauración de otro es un accidente tan superficial que no debe perturbar ni aun sus costumbres más insignificantes. Este es el error de muchos compatriotas que suponen que en España «no ha pasado nada» ni debe ya pasar nada.

En otros cambios de régimen, estas cuestiones—la depuración del personal, por ejemplo—se liquidan en los primeros días y se ponen a la cuenta de la parte anónima y espontánea de la revolución. En el nuestro, por el modo con que advino, por la aceptación general que impidió al principio toda resistencia, pareció que podía prescindirse de ellas. Después se ha visto que lo que entonces no se hizo tiene, en definitiva, que hacerse. Pero ahora ya lentamente, escalonadamente, suscitando esas resistencias, estas protestas, estas maniobras que entonces no hubieran existido. Esto quiere decir que la tarea ha de ser más dura, más enérgico el esfuerzo, y someterá a prueba más fuerte la voluntad de los gobernantes y el apoyo de los gobernados.»

CHOCOLATES
SAN JOSE
PUENTICA, 2. ZAMORA

prieto *sastre; alta costura*
establecido en 1832
confección esmerada
artículos exclusivos
gustos selectos
sección señoras sagasta, 22
teléfono 46

Viuda de Ciriaco del Río
Sta. Clara, 27 **RADIO MARELLI ZAMORA**
LO MEJOR EN RADIO
¡RADIO-ESCUCHAS!
Italia, patria de la música, la oírás con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. - Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. - Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.
Taller de composturas garantizadas

HIJO DE VICENTE RUEDA
Almacén de Paquetería y Mercería
Especialidad en Medias y Calcetines
(Casa fundada en 1879)
PLAZA MAYOR, NUM. 33 Zamora

H.P.
TALLERES MECÁNICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL
Hermenegildo Bernardo Pascual
Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora
Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.
José A. Crespo Garroic
Especialista en **Enfermedades de la infancia**
MEDICINA GENERAL. RAYOS X
Consulta de 11 a 2
PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9

EL DIA DE AYER

Se tuvieron de sorpresa las primeras horas de la noche de ayer. Se preguntaron todos atirantados por el mismo hilo de emoción interrogante: ¿Dónde? ¿Cómo? ¿Por qué?

¿Quién sabe por qué? Precisamente este es el punzón que remueve nuestra curiosidad y agita contradictorios pensamientos y sentimientos dentro de nosotros mismos. ¡Da tan lejos siempre la conciencia del hombre, y por tan oscuros y escondidos recovecos!

No podemos, no, situarnos definitivamente en ninguna de las partes. Por momentos nos parece reprochable la conducta pasada de cada uno de ellos pero calma enseguida en el pensamiento contrario. O colocamos el uno frente al otro barajando sus conciencias en la duda de nuestros juicios.

Están tan cerca de nosotros que no podemos alcanzar a situarnos en el lejano punto de lo objetivo.

Sólo lamentamos el hecho repentino; inesperado, como lo que es, un golpe a traición del destino para los que conocemos de cerca a Eduardo Nogueiras y a Marcelino Fernández, y para ellos, que llegó lo más fuerte, lo más amargo de su existencia.

No sabemos que será de Marcelino a estas altas horas de la noche. Que salve y perdone.

Nofas castrenses

Un consejo de guerra

A las diez y treinta del día 24 del actual, y en la Sala de Justicia del Cuartel de Infantería de esta capital se celebrará un Consejo de Guerra para ver la causa seguida por insulto a fuerza armada contra los paisanos José María García Linares, natural de Jaen y Luis Esperanto, de Cuba, con ocasión de la última huelga desarrollada en Muelas del Pan—«Salto del Esía».

Para presidir el Tribunal está nombrado el teniente coronel del Regimiento don Eladio Valverde Quintana y vocales los capitanes don Andrés Fernández, don Francisco Núñez Santos, don Gabriel Comba Iraeta, don Marcial Ciraac Laiglesia y don Dionisio Gutiérrez Suárez.

Defenderán al primero de los procesados el capitán don Manuel García Aguiar y al segundo don Luis Fombellida Galán también capitán y, como el anterior, del citado Regimiento.

Como juez en ésta causa actuará el comandante de la Caja de Recluta don Raimundo Hernández Comes, como vocal ponente el teniente auditor don Tomás Gavilano Goñi y como fiscal don Victoriano Pérez, ambos del cuerpo Jurídico Militar.

El acto, como de costumbre, será público.

Carbones Minerales y Vegetales JUAN MARTIN BLANCO

Baños, 16. Teléfono 15

Grandes existencias de cisco. Antracita especial para calefacciones.
PARA CARRETEROS disponemos de rayos, pinas, y arados superiores
LEÑA DE ENCINA en trozos y rajadas. Todos los pedidos se sirven rápidamente a domicilio.

COMENTARIO

Don Pepito está errado

Don Pepito, (no hace falta decir más,) haciéndose el hombrecito político, contesta ayer en el diario monárquico de esta localidad, a nuestros juicios sobre su conducta como magistrado suplente en el asunto que dió ocasión a la última junta del ilustre Colegio de Abogados de Zamora.

Inexperto e inconsciente, con la misma vacuidad con que lucía su fagín de diputado provincial en las procesiones, luce en ese escrito inserto en el diario monárquico su rabieta de niño prodigio malogrado por la Dictadura. ¡Qué lástima de carrera! ¡Con la marcha que él llevaba al socaire del cacique!

Nosotros ni tenemos que añadir ni rectificar nada de lo dicho. Con la lección de sintaxis que pretende darnos a nosotros y la de ética que se atrave a darle al señor ministro de Justicia, muestra bien a las claras la noción que tiene de ambas cosas.

En cuanto a esa necedad insidiosa que don Pepito lanza sobre los que hacemos LA MAÑANA, bueno sería que se enterase mejor, porque si interpreta don Pepito la Justicia como ahora interpreta la Verdad, medrada va a quedar la Justicia con tal intérprete.

Los que hacemos el periódico seremos todo lo forasteros que usted quiera, don Pepito, cosa que no tiene na-

da de denigrante, como no sea en la pintoresca ética de usted, pero lo que somos además de forasteros, ni se lo debemos al papá burgués que nos ayudó con sus cuartos, producto de su trabajo y del trabajo ajeno como ocurre con todo el que hace cuartos en un régimen capitalista, ni se lo debemos a ningún enchufe de esos a que usted insidiosamente se refiere, ni mucho menos a servidumbres políticas.

En LA MAÑANA colaboran bastantes, como colaboran en todos los periódicos del mundo, pero esos, con su colaboración esporádica, hacen tanto el diario republicano LA MAÑANA, como usted hace el diario monárquico «Heraldo de Zamora», con un escrito que pueda publicar de higos a brevas.

Y los que hacemos LA MAÑANA le desafiamos a usted a que pruebe públicamente qué enchufes hemos tenido antes o tenemos ahora; y si no lo prueba usted, don Pepito, es que es usted un varón que falta a sabiendas a la verdad, cosa que debe usted saber muy bien qué nombre tiene.

¿Se entera usted, don Pepito?

Pues ya hemos hablado de usted más de lo que usted se merece, don Pepito. Confiese que está usted errado.

Nombramiento

Por la Junta Provincial Benéfica ha sido designado para desempeñar interinamente el cargo de Secretario de dicha entidad a la señorita Filomena López García, doctora en filosofía y letras y oficial del Gobierno civil de esta provincia.

Señalamientos de Juicio para hoy

Procedente del Juzgado de Zamora y por delito de hurto, se celebrará la vista de la causa contra el procesado Lorenzo Calabaza.

Actuará como abogado defensor el señor Cancelo y como procurador, el señor Martínez.

Están citados para declarar tres testigos.

Señalamientos para mañana

Procedente del Juzgado de Fuentesauco y por delito de amenazas, se celebrará la causa contra el procesado J. Martín Domínguez.

Actuará como abogado defensor, don Valeriano Rivera.

Están citados dos testigos,

Procedente del Juzgado de esta capital y por delito de hurto, se celebrará la vista de la causa contra los procesados, Leopoldo Hernández y otro.

Actuará como abogado defensor, el señor Vitoria y como procurador, el señor Salvador.

Están citados tres testigos.

Jurado mixto

Trabajo rural

Señalamiento para mañana.

A las siete de la tarde; Juicio por reclamación de salario, en demanda presentada por Sebastián Cabeza Corrales en representación de su hijo, Valentín, contra Lucía Tola García, de Vadillo de la Guareña.

Casa de Socorro

Fueron ayer asistidos en este benéfico establecimiento los heridos siguientes:

José Villacorta, de seis años, que habita con sus padres en la calle Larga, 41. Herida inciso cortante en el dedo meñique de la mano derecha, interesando todas las partes blandas. Se la produjo con una máquina limpiadora.

Sofía Alonso, de veinticinco años, domiciliada en la plaza de Fray Diego de Deza, 4. Quemaduras de segundo grado en los dedos medio, anular y meñique de la mano izquierda. Se las produjo con aceite hirviendo, cuando estaba cocinando.

Se cae y se fractura una pierna

Isidro Sánchez, de 53 años, domiciliado en la plaza de la Puebla, 9, sufrió una caída casual en la calle de Sacramento, cuando regresaba a su casa, fracturándose la tibia y peroné de la pierna izquierda.

Fué trasladado a la Casa de Socorro y de allí al Hospital Provincial donde ocupa la cama número 7, de la sala de San Francisco.

Un herido grave de cuatro puñaladas

A las tres del lunes ingresó en el Hospital provincial el vecino de Puente de la Estrella, término municipal de Perilla de Castro, Argimiro Rojo García, de 23 años de edad, jornalero al cual le fueron apreciadas cuatro heri-

das punzantes producidas por arma blanca: una en la región del tórax; otra en la parte superior y posterior del brazo izquierdo; otra en la región escapular y otra en la posterior y lateral izquierda del torax. El estado del herido es de pronóstico reservado.

Las declaraciones prestadas por el mismo herido reflejan el hecho de la siguiente forma:

El día 11 del mes actual, fiesta en Perilla de Castro, llegaron a este pueblo varios jóvenes procedentes de Montamarta; parece ser que no agradaron con su conducta a los naturales del lugar, por cuyo motivo quisieron tomar represalias contra ellos. Entonces Argimiro Rojo salió a la defensa de los forasteros, arguyendo que no le parecía prudente proceder de modo violento. Y cuando Argimiro volvía la espalda para regresar a su casa recibió un golpe en la cara de un bastonazo que le dió Lorenzo Canseco, teniente alcalde de la localidad.

Pasó el tiempo y en la noche del domingo último, cuando Argimiro dejaba el baile para regresar a dormir al domicilio de un amigo suyo, le salió al encuentro el citado Lorenzo, quien se abalanzó sobre Argimiro asestándole varias puñaladas.

El herido fué trasladado al domicilio del médico titular don Eulogio Casaseca, quien le hizo la primera cura, ordenando su traslado a Zamora para su ingreso en el Hospital.

La Guardia civil procedió a la detención del agresor.

Venta

de una casa sita en la calle de la Manteca, n.º 9. Para precio y condiciones, informarán en la misma.

Movimiento de población

Nacimientos

José Lorenzo Pérez.
Teresa Polo Carballo.
Gregorio Pérez Pozuelo.
Juan Alonso Bravo.
Manuel Váquero Busnadiego.

Matrimonios

Federico Cantero Cid, con María Luisa Buitrón Queipo de Llano.
Fabriciano Martín González, con Pilar Honorato Estévez.
Victoriano Sánchez Asensio, con María del Carmen Núñez Vicente.

Defunciones

María Martín Méndez, de 68 años.

El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 706,3 milímetros.

Temperatura mínima: 5,4 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 6,8 grados.

Tensión del vapor: 5,66 grados.

Humedad relativa: 47 por 100.

Dirección del viento: Sudoeste. Fuerza, 4. Moderado.

Cantidad de lluvias 00 litros por metro cuadrado.

Cielo: Casi cubierto.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 707,4 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 13,6 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 8,4 grados.

Tensión del vapor: 4,90.

Humedad relativa: 59 por 100.

Dirección del viento: Norte. Moderado.

Cantidad de lluvias: 00 litros.

Cielo: Despejado.

Denuncia

Ha sido multada con 50 pesetas por la Alcaldía por vender leche adulterada con agua la expendedora Petra Macías.

La multada es ya reincidente.

Delegación de Hacienda de Zamora

Subasta

El viernes, veinticinco de los corrientes, a las doce horas y en el salón de Juntas de esta Delegación de Hacienda, se verificará la venta en pública subasta de los siguientes lotes de ganado procedentes de aprehensión por fuerzas de Carabineras, de esta provincia, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º lote. Dos vacas cerradas, tasadas en 800 pesetas.

2.º lote. Trece carneros, tasados en 235 pesetas.

3.º lote. Ciento veintidos cabras, tasadas en 1.952 pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación.

El adquirente queda obligado al pago de los derechos reales y reintegro del acta de subasta.

El ganado pueda verse en los corrales de don Manuel Rodríguez, en el barrio de Pinilla.

Zamora 19 de noviembre de 1932.— V.º B.º El delegado de Hacienda.— Moisés Fernández.—El oficial vista.— Luis Cortés.

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7
SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Se vende

otra casa, Plaza de San Esteban, 4, con grandes paneras, corrales y cuerdas, y un piso habitable. En la misma darán razón.

Augusto Pastor de Santiago

Abogado

Rejadorada, 31

Toro

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telegráficas

Generales que pasan a la reserva

Cómo se desarrolló la elección

La jornada electoral ha transcurrido en Barcelona con absoluta normalidad, deshaciendo las suposiciones de alarmistas y propagadores de bulos y haciendo innecesarias todas las precauciones que se habían tomado para garantizar el orden.

La vida de la ciudad fué la misma que de ordinario, notándose algún movimiento en los lugares en que estaban enclavados los colegios electorales, pero sin que un solo momento fuera alterado el orden y agredida la seguridad personal.

A causa del estado lluvioso del tiempo, en las primeras horas de la mañana fué escaso el número de votantes que acudieron a depositar su sufragio en las urnas, aumentando el número y notándose más animación a medida que las horas de la mañana avanzaban sobre todo en los colegios situados en las Ramblas.

Los que han votado en Cataluña

El total del censo en Cataluña es de unos doscientos ochenta mil electores, de los cuales se supone que han votado unos ciento treinta mil o sea cuarenta y cinco mil menos que en las elecciones pasadas donde el número de votantes ascendió a ciento setenta y cinco mil.

Los primeros resultados de las elecciones

En las primeras horas de la mañana se conocía el resultado obtenido en ciento veinticinco secciones, en las cuales el número de votos obtenidos por los distintos partidos es el siguiente: Izquierda, 21.295; Lliga, 12.471; radicales, 7.317; acción, 4.992; alianza de izquierdas, 4.807; alianza de derechas, 2.304; nacionalistas, 2.244; bloque obrero campesino, 1.185; comunistas, 577; concentración española, 59; estat catalá, 52.

A causa de lo muy avanzado de la hora hubo que suspender el recuento de votos para continuar en las primeras horas de la mañana de ayer.

Noticias de primeras horas del lunes

En las primeras horas de la mañana se conocían los datos de ciento nueve pueblos de la provincia de Barcelona en los cuales se había obtenido la siguiente votación.

Ezquierda catalana 37.206; Lliga 20.491; Radicales 3.049; Derechas 3.097; Federales 982; Bloque obrero campesino 874; Comunistas 256.

De Tarragona, en esta hora se sabía que la Izquierda catalana llevaba sobre los demás partidos una inmensa mayoría y que los puestos ocupados por la lliga serán algunos de la minoría y el resto los ocuparán en esta provincia algunos amigos del ministro don Marcelino Domingo.

En Gerona, también la mayoría de sufragios corresponde a la Izquierda siguiéndole con la mitad, aproximadamente, de los votos por ella obtenidos, la lliga a la cual corresponderán casi

todos los puestos de las minorías creyendo que uno de estos puestos será ocupado por el comunista Miravilla.

En Lérida la Izquierda había alcanzado por la primera hora de la madrugada unos veinticuatro mil votos y la candidatura proporcionalistas unos diecisiete mil y los comunistas unos dos mil quinientos.

Fallece la esposa de Bergamín

Ha fallecido en Madrid la esposa del ex-político y ex-ministro señor Bergamín después de una penosa dolencia.

Por el domicilio del señor Bergamín han desfilado numerosas personas que han tesmoniado su pésame a la familia de la difunta.

El maestro Vives enfermo

De Madrid se reciben noticias diciendo que el ilustre músico maestro Vives, autor de aplaudidas Zarzuelas entre las que figuran, Maruxa y doña Francisquita, se encuentra gravemente enfermo, a causa de una afección al corazón que pone en peligro su vida temiéndose que de un momento a otro pueda suceder un fatal desenlace.

Generales a la reserva

Según disposiciones gubernativas han pasado a la reserva los generales señores don José Carnicero y don Cecilio Bedía pero que este último continuará en su cargo de inspector general de la Guardia civil.

El vapor que embarrancó en Río de Oro

De la dirección general de Marruecos y Colonias se comunicó a la prensa que el gobernador de Río de Oro se ha trasladado al lugar donde embarrancó el vapor pesquero «Los Corazones», que será puesto a flote con ayuda del vapor «Lanzarote».

De los sucesos de Agosto

El sumario instruido con motivo del levantamiento de agosto en Sevilla, ha sido entregado en la fiscalía del Tribunal Supremo.

El señor fiscal, que guarda cama, indispuerto, ha dicho que no puede concretar cuando se celebrará la vista, a causa de la complejidad del proceso.

El asesinato del señor Sostoa

En la Dirección general de Marruecos y Colonias, se ha recibido un radiograma, comunicando que el vapor «Legazpi» ha salido para Bata con objeto de recoger carga y pasaje.

El cadáver del señor Sostoa, después de perfectamente embalsamado, encuéntrase en buen estado de conservación. El gobernador interino ha comunicado a la Dirección que ha recibido telegramas de pésame de todos los gobernadores de las colonias extranjeras. El auditor de Canarias ha ordenado que el sumario pase a la jurisdicción militar, pero el juez de instrucción de Santa Isabel, ha requerido a la autori-

dad militar para se inhiba, a fin de que el sumario pase a la jurisdicción ordinaria.

El vapor «Legazpi», hará escala en Canarias, donde entregará al sargento Castilla, que será puesto a la disposición de la autoridad que se encargue del sumario.

Conferencia del señor Jiménez Asúa

En la Casa del Pueblo, ha pronunciado una conferencia sobre Derecho penal socialista y abolición de la prostitución el catedrático de la Universidad Central, señor Jiménez Asúa.

El conferenciante fué muy aplaudido. Al finalizar el acto los asistentes cantaron «La Internacional» y el himno de las Juventudes Socialistas.

El Fútbol del domingo

En los campeonatos regionales se han obtenido los siguientes resultados: CASTILLA-SUR.— Deportivo 3, Sevilla 2; Madrid 5, Valladolid 1; Béis 5, Athletic de Madrid 0.

ASTURIAS.— Oviedo 5, Sporting de Gijón 3.

BALEARES.— España 1, Manacor 1.

GALICIA.— Deportivo de Coruña 2, Celta 0; Orense 2, Racing Ferrol 1; Unión de Vigo 4, Eiría 0.

GUIPUZCOA ARAGÓN NAVARRA.— Donostia 4, Osasuna 0; Tolosa 3, Unión Irún 5; Zaragoza 2, Logroño 1.

MURCIA.— Titular 1, Hercules 0; Elche 6, Imperial 0; Cartagena 2, Gimnástica 3.

VALENCIA.— Titular 11, Saguntino 1; Castellón 5, Levante 1; Sporting 2; Gimnástico 3.

VIZCAYA.— Baracaldo 3, Athletic 3; Alavés 3, Arenas 2.

VINO CLARETE SUPERIOR

Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 5, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

PERSPECTIVAS

Sea bien venido Mr. Roosevelt a la presidencia de los Estados Unidos. Que en buena hora la política flexible, comprensiva y «húmeda» del candidato demócrata reemplace a la fastuosa y «seca»—en todos los sentidos—de Mr. Hoover. Asistimos a un interesante espectáculo; el pueblo norteamericano entra en su mayoría de edad. Nadie pensaría esto hace diez años, cuando los viejos pueblos occidentales, flagelados y exhaustos por la hecatombe mayor de todos los tiempos, volvían los angustiados ojos hacia la torre de marfil donde se había encaramado el pueblo yanqui. El pueblo yanqui, desde entonces, ha vivido entregado a un narcisismo suicida; primero vimos el «cine americano» con sus cow-boys, sus muchachitas rubias e ingenuas, sus millonarios... todo tan rutilante, tan limpio, dentro de un marco de optimismo sistemático, incorruptible. Vinieron después los sober-

Quejas del vecindario según él nos las envía

Les voy a contar a ustedes un cuento, digo no, un suceso misterioso del cual son víctimas (la mayoría de las personas que si dejan de trabajar un día al otro no comen.)

No se si estarán enterados los señores que representan al pueblo de Zamora, pero si no lo están, les voy a enterar de lo que ocurre.

En tiempo de la Dictadura los señores que constituían nuestra simpática Corporación, acordaron e hicieron el magnifico Matadero y los hermosos lavaderos para honrar el barrio de San Lázaro, o para lo que fuera; lo que si les digo a ustedes es que ahora han vuelto a reproducirse las obras, digo el pagar el importe de ellas, y con manos duras, y dicen éstas vecinas a sus representantes en el Municipio:

«Contaron con nosotros para hacer las referidas obras o fué gusto de ellos? Porque si eran necesarias para la higiene del referido barrio las alcantarillas generales, creen que les hubiera bastado con una tubería de 0'30 centímetros de diámetro y no la que le han puesto, que es de un diámetro de 0'60 u 0'70: no lo saben de fijo porque no la han medido, lo que si han hecho es comprobar que si pusieron el alcantarillado fué para el servicio del magnifico matadero, y no por la comodidad de los vecinos, luego éstos vecinos piden, que si ellos lo hubieran pedido; justo era que lo pagaran, pero como no fué así, que lo pague quien lo acordó, que ellos sin las referidas acometidas se han hallado toda la vida y ha sido el barrio mas salu-

dable y que ha gozado de mas higiene. También hacen protesta y piden que se le haga justicia en lo siguiente: Hay muchas casas (la mayoría de ellas) que están situadas en esquina, o sea que hacen calleja, y los bueros de los señores le miden circunferencia como si fueran a hacer dos acometidas, así que les resulta a un precio que se pondrían los tubos de bronce y no les costaría tanto.

Nuestro Ayuntamiento no se ha dado cuenta de lo que va a hacer, por que tiene que mirar que de las setenta damnificadas, podrán unas veinte pagar con dasahogo, pero las restantes tendrán que vender las casas para poder sacar el importe de lo que le carga el municipio; y hay unas cuantas que ni siquiera le vale lo de la contribución especial como le ha puesto el nombre el Ayuntamiento.

Señores que estáis representando al pueblo, haced justicia a estas pobres y no consentáis que tengamos que coger un puchero e irnos a implorar una limosna; dejadnos vivir como lo estamos haciendo hasta ahora, que si la República es justiciera verá como es justo lo que piden estas pobres lazarinas, porque es muy triste que lo que les ha costado tanto sudor adquirir, lo vean marchar de esa manera, porque bien saben que si palacios fueran sus casas, no se apartarian de pagar lo que en si les correspondiera.

JESÚS PASCUAL BURRIEZA

Zamora 19 de noviembre de 1932.

bios automóviles, las máquinas; las empresas formidables que venciendo la barrera de las fronteras inundaban con sus productos los mercados de todo el mundo. Los viejos pueblos europeos llegaron a suggestionarse. Norteamérica seguía en su narcisismo fastuoso, ahora con más delictación que nunca. Surgió también el gangster—el gang es complemento lógico de la gran organización capitalista—, pero el gangster no trascendió al continente europeo. Si alguna vez lo vimos aparecer en las paradisíacas cintas americanas, era inexorablemente exterminado por un apuesto galán de blanca sonrisa y recios puños, que luego se casaba con la ingenua rubia... Y de no ser así el gangster ha sido exaltado, hasta casi redimirlo, en relatos, novelas y periódicos. Al Capone ha ocupado más columnas de la prensa norteamericana que Ford, Edison, Hoover y otros hombres eminentes. Cuando, ya recientemente, Jack Diamond fué asesinado por sus propios secuaces, se dedicaron a su memoria, en periódicos y revistas, tiradas endechas y conmovedoras páginas literarias que dejaban suspenso el ánimo. Leyéndolas entran deseos de comprar una pistola-ametalladora y hacerse bandido.

Pero vino después la crisis económica, crisis que dura ya más de tres años—no es tal crisis, sino el total desmoronamiento del sistema capitalista— las leyes restrictivas de la inmigración. Hablóse ya en Europa de que se pasaba hambre en los Estados Unidos—«el país más rico del mundo»—; al antiguo continente llegaban noticias luctuosas: en ciertos Estados—Virginia, Kentucky—se cazan los hombres a tiros; los obreros sin trabajo cuéntanse a millones; al fin la vieja Europa ve anchas resquebrajaduras en el dorado estuche norteamericano. Mas allí se guarda celosamente la ropa sucia: seguimos viendo los automóviles estupendos y las inocentes películas con sus muñecas rubias, sus millonarios y sus apuestos galanes.

Hasta que llegó la noticia del asesinato del hijo de Lindbergh; el sangriento episodio ha sido comentado, traído,

llevado y triturado hasta la saciedad: todo ha sido poco. Ya sabemos toda la podredumbre que se oculta tras la soberbia de los rascacielos; ya cayó la venda de las venerables testas europeas: los gangsters se cuentan por millones; sus organizaciones—tan complejas como un verdadero Estado—han contaminado todos los ámbitos sociales; por millones vemos desfilar los pobres sin trabajo. Ya era hora de que los consecuentes papanatas vieran el fatal desenlace de su decantado sistema capitalista.

La experiencia ha sido dura, más el pueblo es joven; ahora entra en una nueva era política; la afortunada elección de Mr. Roosevelt es el primer jalón de su historia. Hagamos votos porque desde «el cargo más importante del mundo» atalaye nuevas rutas de paz y prosperidad; y que la estatua de la Libertad deje de ser un sarcasmo.

I. DE PAULA

Para maquinaria e instalaciones eléctricas

SIEMENS

Santiago, 29 y 31-Valladolid

Se vende

la casa número 30 de la calle de San Torcuato, compuesta de planta baja y dos pisos. Renta anual 3.000 pesetas. Para tratar en la misma.

la mañana

se el único diario republicano de la provincia

Solicite una demostración del novísimo receptor

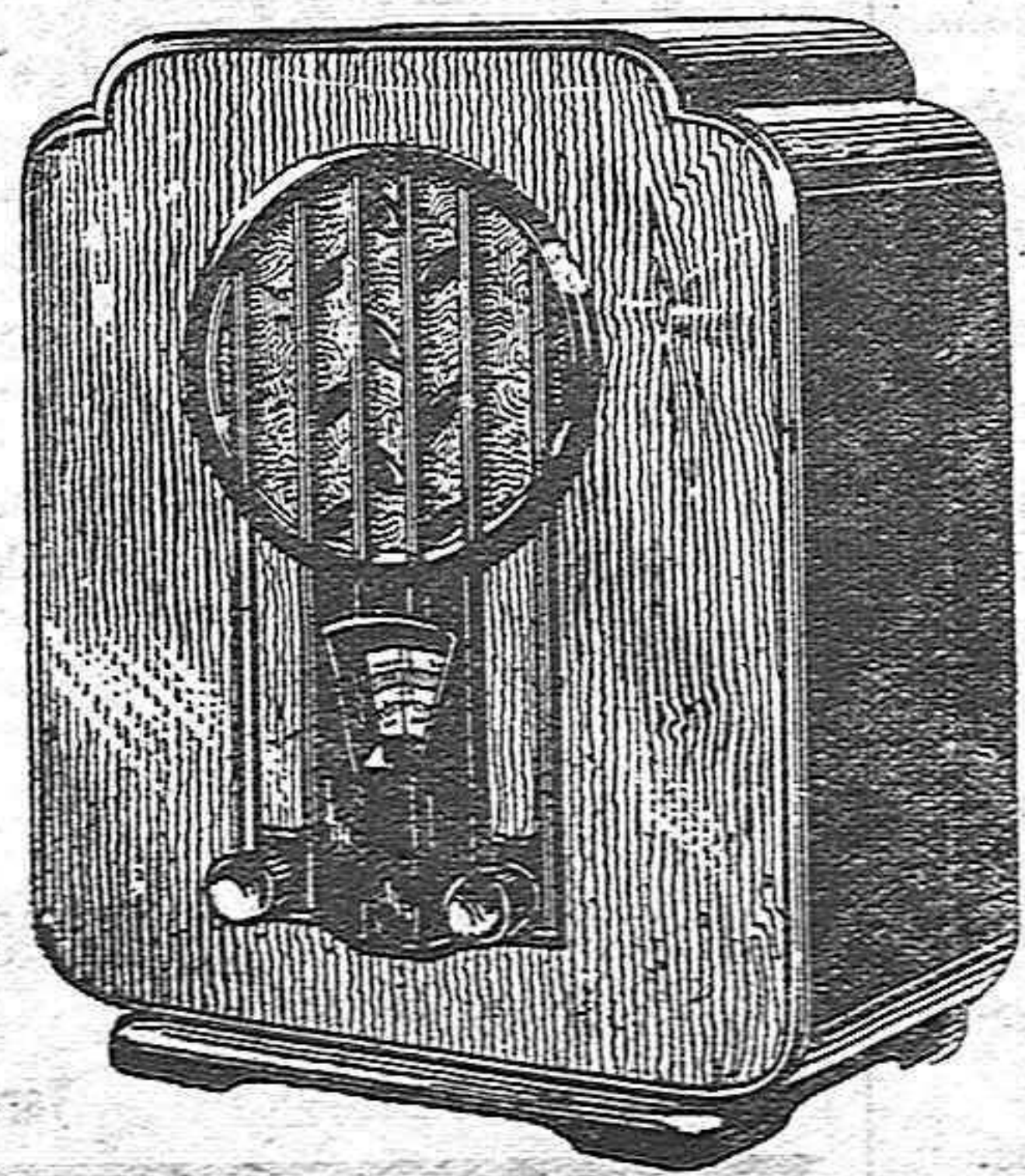
630-A

PHILIPS

a superinductancia. ¡El mago de los radios!

BAZAR J.

SANTA CLARA, 6. ZAMORA



Bernardo Amigo

LIQUIDA TODOS LOS ARTICULOS DE SEÑORA POR DEDICARSE EXCLUSIVAMENTE A ARTICULOS PARA CABALLERO

Teléfono 308

Mariano Benlliure, 4

Zamora

DISCOS DE la mañana

Otra vueltecita, y van... no sabemos cuantas. «Heraldo de Zamora», el viejo diario monárquico hace ahora la pelotilla al señor Maura. ¡Con lo que le combatió para que no lograra salir diputado por Zamora!

Ahora lo hace resaltar, como si fuera cosa amasada y conseguida por él. Gracias a que el señor Maura está al cabo de la calle de lo que pasó aquí en aquella época y aún recuerda aquellos artículos que contra él publicó el diario monárquico con las embozadas iniciales Z. O. como firma.

Ya ha visto que el señor Lerroux está mas lejos de gobernar que lo estuvo nunca y husmea otro rastro. ¡Y otra vueltecita a la derecha!

Se va a quedar sin chaqueta definitivamente.

¡Grandes días los de ayer y anteayer para nuestros distinguidos cavernícolas!

Las horas que habían de pasar hasta que se conociera el resultado de las elecciones en Cataluña, las aprovecharon bien para hacer correr los bulos mas disparatados afirmando el triunfo de las derechas.

Coronillas y monárquicos iban por las calles con la cabeza erguida y la sonrisa floreciente. Ellos saben de sobra que están mas tronados que una rata, pero aprovechan toda ocasión para engañarse a sí mismos, porque a los demás no es posible engañarlos.

Cosas de Madrid

Dos preguntas se presentan ante los diplomáticos que tienen que tratar la política franco-española: La de Río de Oro y la cuestión económica.

Lo referente a Río de Oro, apenas conocido del público francés, apasiona a la opinión española. Los españoles que no tienen otra vecina que Francia pacifista no temen más guerra que la que sostienen contra los moros. Por ello esta pregunta debe ocupar el primer lugar. Recordemos brevemente.

Río de Oro, colonia marroquí española, cuya capital es Villa Cisneros, se extiende detrás de la costa en el Sahara español, bastante lejos de la parte habitada. La frontera está en pleno desierto.

Las tribus disidentes del Marruecos francés eligen para atacar nuestras tropas las partes de nuestra colonia próximas al Sahara español. Cuando son derrotados, para salvarse de toda persecución, se refugian más allá de la frontera, donde no se les puede perseguir y nuestros oficiales se desesperan impotentes.

Esta situación inversa de lo que fue la situación marroquí, cuando los disidentes atacaban a los españoles, es naturalmente muy gravosa para los franceses.

No se puede pensar en una cesión a causa de la opinión española.

El derecho de persecución no ha podido ser concedido por una cuestión de prestigio en la cual la altivez española se resentiría extraordinariamente.

Un periódico extranjero publicaba hace algunos días, antes del viaje de

En Cataluña—iban diciendo—inmensa mayoría la Lliga. El triunfo de las derechas es ya descontado y aplastante. Y eso es un síntoma y una demostración de lo que pasará en toda España en cuanto este impopular Gobierno se atreva a convocar a elecciones.

Conformes, señores nuestros, conformes, por una vez coincidimos, el resultado de las elecciones catalanas será una demostración, un anticipo de lo que pasará en el resto de la península el día que haya elecciones.

Vayan ustedes viendo lo de Cataluña.

«El Correo», que se las contaba tan galanas con que las prédicas del arzobispo calafán y los numerarios de Cambó habían de dar el triunfo a la Lliga reaccionaria, hoy deja correr sus lágrimas ante el nuevo fracaso que la realidad le brinda.

Y pregunta y responde él mismo de esta manera:

«¿Por qué tenemos hoy leyes laicas?, porque llevamos a las Cortes hombres laicos. ¿Por qué es socialista la orientación de nuestra Constitución?, porque hemos llevado socialistas al Congreso.»

Que ustedes han llevado hombres laicos a las Cortes y socialistas al Congreso? ¡Caramba! ¡Para que aprendan! Les está bien empleado.

Herriot a Madrid un artículo diciendo que en caso de guerra europea cualquier enemigo de Francia no tendría más que sostener este conflicto o mejor aún, envenenarlo un poco para obligarnos a llevar a Marruecos fuertes contingentes de tropas.

Los reaccionarios españoles y su prensa, siempre francófilos, se agarran siempre de este asunto y relacionándolo con el viaje de Herriot se han apresurado a decir que el presidente del Consejo de Ministros, advertido, venía a Madrid a buscar una alianza militar o sea una nueva guerra de Marruecos. Ahora bien si la primera fue impopular hasta el punto de que ella fue una de las causas de la caída de Alfonso XIII. ¿Que no sería una nueva guerra emprendida, esta vez, para sostener a Francia?

Hay muchas gentes en España que por creer en esta guerra reaccionan con gran violencia.

A estas gentes es preciso responderles de qué manera Francia sabe hacerlo con un gesto de paz, con acuerdos económicos que serían un lazo durable entre las dos democracias. ¿Qué lazos pueden ser más fuertes que estos intereses comunes que pueden agregarse a los de un ideal semejante, republicano y pacifista?

SUSANA ALBARRAN

La crisis de la construcción en Inglaterra

La Sociedad de Arquitectos de Manchester ha celebrado últimamente una sesión, presidida por Mr. J. Hubert

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas Ayer por la noche

Telefónicas

El señor Albornoz asistió el domingo a un mitin en Salamanca

Las elecciones catalanas

Barcelona.—El jefe del partido Radical señor Lerroux, comentando el resultado de las elecciones celebradas ayer, dijo que el escaso éxito obtenido por los radicales se debe principalmente al abandono en que han tenido la propaganda en lo que afecta a los pueblos de las circunscripciones, habiéndose puesto de manifiesto, sin embargo, una mejor posición del partido respecto al resultado de los anteriores comicios.

Entiende que ante el resultado de esta elección, el partido Radical habrá sacado la consecuencia de que es preciso rectificar para lo sucesivo su línea de conducta.

Todavía no se conocen los resultados definitivos, si bien se puede asegurar que éstos no han de hacer cambiar nada lo que hasta ahora existen.

La nota culminante de la jornada electoral, la ha constituido después del

Whorthington, para ocuparse, siguiendo la pauta marcada por los arquitectos londinenses, de la grave situación por que atraviesa la industria de la construcción en la Gran Bretaña.

El discurso del Presidente. Mr. Whorthington, estuvo dedicado en gran parte a la crisis del trabajo en el ramo de la construcción y a la necesidad de ayudar por todos los medios a esta industria, creando trabajo y construyendo nuevos edificios. A juicio del orador, una de las primeras necesidades para salvar la industria de la construcción, (que es la segunda en importancia en Inglaterra) estriba en lo siguiente: cada casa que no se construya cuesta a Inglaterra 80 libras esterlinas en subsidios al paro obrero. Por otra parte sin una industria de la construcción, que en definitiva es una riqueza, no puede haber riqueza arquitectónica; y la arquitectura como arte es un ingrediente esencial a todo Estado civilizado. Podemos, dijo, prescindir en cierto modo de teorías estéticas, pero estamos obligados a hacer frente a la crisis y emplear todo nuestro poder por medio de la prensa para que, por todos los medios, proporcionen trabajo a los parados, y que este trabajo se invierta en juiciosas y discretas obras públicas.

A continuación se ocupó del pesimismo insidioso y la falta de confianza, que contribuyen poderosamente a agravar la crisis de la industria de la construcción. Exhortó a los arquitectos para que se opongan al tono pesimista que tantos daños causa al país, y al mundo; por negligencia, por pesimismo y por otras causas, contribuimos a incrementar el paro, destruyendo toda esperanza de felicidad y de tranquilidad social.

absoluto triunfo de la Izquierda, la tranquilidad con que se han realizado las elecciones, únicamente en los pueblos de Juncosa y Torregrosa se originaron ligeros incidentes, promovidos por los comunistas al romper las urnas de los colegios electorales. No se conocen más detalles de estos sucesos, abrigándose no obstante la seguridad de que carecen de importancia.

El presidente de la Generalidad señor Maciá, visitó el domingo por la noche el Centro de Izquierda donde se había centralizado la información del partido con objeto de enterarse de los datos recibidos.

La presencia del señor Maciá fue acogida con indescriptible entusiasmo, dándose vivas a España a Cataluña a la Izquierda y a Maciá.

Este, después de cambiar impresiones con los afiliados que estaban allí, se trasladó al palacio de la Generalidad donde conversó extensamente con los parlamentarios que se encontraban en la capital, marchando seguidamente a su domicilio, para descansar.

Hasta muy avanzada la noche se establecieron en las Ramblas servicios especiales de vigilancia, que disolvieron diversos grupos de comentaristas que se habían formado, dándose alguna carga de escasa importancia.

El señor Lerroux estuvo en el centro republicano radical, acompañado de los conspicuos del partido, conversando con cuantos se encontraban en el local, condiéndose del resultado de las elecciones.

En Tarragona, el resultado obtenido en esta capital, dan la mayoría absoluta a los amigos de don Marcelino Domingo, siguiendo la candidatura de derechas formada por elementos de la Lliga y los tradicionalistas. En tercer lugar figura la Izquierda.

Solamente han intervenido en la votación un sesenta por ciento del censo.

En el Gobierno Civil, a primera hora de la mañana, manifestaron que únicamente se habían recibido los resultados de sesenta pueblos, siendo los datos contradictorios en extremo, pero coincidiendo la mayoría en dar el triunfo a la Izquierda, seguido de la Lliga, con posibilidades si acaso para alguno del grupo del señor Domingo, a quienes relegaban al último puesto.

En el pueblo de Horta de San Juan, se promovieron incidentes, rompiéndose las urnas. Fueron detenidos el secretario del Ayuntamiento y un acompañante causante del alboroto.

También se han recibido noticias de otras localidades en las que se han originado ligeros disturbios. Las elecciones, salvo estos pequeños incidentes, han transcurrido con absoluta normalidad.

En Gerona, la jornada electoral ha

transcurrido en medio de la mayor normalidad. Como el número de candidatos ascendía a 65, la operación del escrutinio resultó muy laboriosa; por esta circunstancia se reciben los datos con gran retraso y bastante incompletos.

Las noticias recibidas hasta las primeras horas de la mañana, acusan enorme mayoría de votos a favor de la Izquierda, siguiendo con algo menos de la mitad de votos la Lliga. Los restantes partidos han obtenido escasos resultados.

Los datos que faltan hasta ahora no harán variar esta clasificación. Como consecuencia, la Izquierda tendrá 67 representantes en el Parlamento catalán y la Lliga 13.

De los datos recibidos hasta ahora de Lérida, la Izquierda ha obtenido un triunfo absoluto por una mayoría abrumadora.

Entre los candidatos elegidos figuran los señores Maciá y Companys.

Los tres puestos de las minorías se los disputan la Lliga y los radicales con más probabilidades sobre las restantes candidaturas, dependiendo todo del resultado que arroje la elección que ha de celebrarse hoy en los pueblos de Torregrosa, Esplugas y Juncosa.

Mitin Radical Socialista en Salamanca

El domingo se celebró en el Teatro Bretón, cuyas localidades estaban completamente abarrotadas, un mitin de propaganda radical socialista hablando entre otros los oradores señores don Tomás Martín, diputado por Orense, García Becerra, Leopoldo Alas y el ministro de Justicia don Alvaro de Albornoz, este último se ocupó de la labor que ha de realizar en lo sucesivo el partido radical socialista. A continuación se mostró como contrario de la política preconizada por los conservadores y que desearía que formasen la derecha republicana, aunque no creen que lo sigan. Trató seguidamente de la cuestión religiosa haciéndole con un enorme acierto y siendo ovacionadísimo al terminar su discurso.

Mitin conservador en Burjós

En el Teatro Principal de esta localidad se ha celebrado un mitin por los republicanos conservadores que capitanea Miguel Maura el cual pronunció un discurso después de haber hecho uso de palabra los señores Aysta, Guasano, García, Loza y finalmente el señor Maura pue aseguró que acudiría a las elecciones con un programa determinado y que defendería a la República con todas sus fuerzas.

LEA USTED la mañana

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio	Marcas corrientes	Marca "Philips" Metal y "Osram"
De 25 waticos a 2'00	De 5, 10 y 15 bujías a 1'40	De 10 y 15 bujías a 1'60
" 40 " 2'30	" 25 " 1'60	" 25 " 1'80
" 60 " 3'10	" 60 " 2'00	" 40 " 2'10
" 75 " 4'90		" 60 " 2'80
" 100 " 6'50		

De venta: Alfonso Ramirez,

(2-1)

Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

"AGUILA"

Incendios y Cosechas

"WINTERTHUR"

Accidentes de Trabajo Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

"GRESHAM"

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

Crónica de la provincia

De Andavías

Otro héroe olvidado

El día 13 del corriente leía en alta voz el artículo «Héroes olvidados» que ese diario publicó en la página tercera del mismo, y entre los vecinos de este pueblo que atentamente escuchaban, uno de ellos llamado Aniceto Martín Carretero, exclamó: «Todo eso es verdad, yo fui testigo y compañero de Federico Ramos y recuerdo perfectamente que a las once de la noche del día 19 de septiembre del año 1886 al grito de ¡viva la República!, el segundo escuadrón del regimiento de Albuera salía a la calle dispuesto a morir por aquel glorioso hombre general Villacampa.»

Acto seguido, nos relató con lujo de detalles cuanto se dice en el referido artículo y los sinsabores y amarguras que pasaron en Chafarinas y en el penal de Melilla. En este hombre que se expresa con perfección, se ve claramente que desde aquella memorable fecha de 19 de septiembre del año 1886 está arraigado profundamente en su corazón aquel magnánimo grito de ¡viva la República española! ¡abajo los Borbones!

Encanecido, pero vigoroso aún, a pesar de verse obligado a andar diariamente detrás de la manera si quiere dar pan a sus hijos, se rejuvenece recordando aquellos tiempos, explicando hasta con elegancia la arenga que el general Villacampa les dió para lanzarse al salvamento de España y proclamación de la República.

Persona seria y honrada que sabe leer y escribir perfectamente, desempeñaría el cargo en una portería de cualquier centro oficial con verdadera fe republicana y de este modo el Gobierno premiaría hoy lo mucho que en aquellos días sufrieron arriesgando su vida por la República española, evitando así el triste fin que a estos valientes espera la lamentable situación porque atraviesan.

EL CORRESPONSAL

Andavías, noviembre 1932

De Villacescusa

El día 19 han contraído matrimonio los distinguidos jóvenes de esta localidad Ezequiel González y Olimpia Vicente. La ceremonia, a la que dió gran realce la sencillez y elegancia de la novia, fué presenciada por numerosos invitados del pueblo y de Fuentesauco y Salamanca, los cuales fueron obsequiados con un espléndido banquete.

Hacemos votos por la felicidad del nuevo matrimonio y damos la más cordial enhorabuena a sus respectivos padres don Luciano González y don Félix Vicente, estimados correligionarios.

También el mismo día 19, falleció tras larga y penosa enfermedad la joven de veinte años María Fariza, hija de doña Paulina Martín, a la que enviamos nuestro más sentido pésame.

ARTURO GARCIA

Fuentesauco, noviembre 1392.

De Losilla de Alba

Un robo

A la vecina de esta localidad, Dorothea Luis, le desaparecieron de su casa dos costales de trigo, conteniendo entre los dos cuatro fanegas de este cereal.

La guardia civil practicó diligencias, pudiendo apreciar que la propietaria no guardó gran cuidado, pues la puerta del lugar donde guardaba el trigo no estaba trancada.

Por la Benemérita se procede a la captura de los cacos.

De Fermoselle

Un hombre electrocutado

Cuando iba a realizar los trabajos de medición el geómetra, don Fernando Guardiola, acompañado de cuatro obreros, encontraron caído un poste de conducción de energía eléctrica pasando sobre él con cuidado.

Pero el obrero Antonio Vicente Robles, de 60 años y vecino de esta localidad, al volverse para advertir al señor Guardiola que había peligro rozó, sin querer uno de los cables, quedando electrocutado.

No siempre es justa la ley

De todos los vocablos que nuestro diccionario encierra, ninguno tan anacrónico, tan opuesto algunas veces a la realidad de los hechos, como la palabra «justicia». Hoy, lector, no es una simple noticia o cuento el que escribo: es una cierta y evidente tragedia que sobre un hogar humilde se cierne, víctima, acaso, de una mala interpretación de la Ley.

Un joven de 19 años, en defensa propia, comete un homicidio, y los tribunales, sin tener en cuenta las atenuantes que al caso concurrían, le condenan a varios años de presidio, dando un fallo excesivo a todas luces y lanzando sobre el reo el estigma de una prisión a la que no era acreedor. Por su noble proceder, por su despertado intelecto, se grangeó la estimación y afecto de todos los superiores del correccional, hasta el extremo de que su condena fué rebajada con motivo de la edificante conducta que durante la duración de su pena observó. Este hombre es Manuel Boria Fernández.

Salde de la cárcel, constituye un hogar y trabaja, durante algún tiempo, en

el oficio a que desde pequeño se dedicó: tipógrafo. Pero comienza a escasear aquel y, con ello, lo más elemental y necesario para cubrir las perentorias necesidades de una familia, compuesta del matrimonio y de tres hijos. Después de penalidades sin cuento y de amargas decepciones, cree entrever una solución, un remedio a su infortunio; en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento queda vacante una plaza y, como se daba el caso de que era empleado temporero del Municipio, es nombrado interinamente para ella, hasta que, mediante concurso, se provea.

Por su buena conducta y comportamiento en el trabajo, agrada completamente a sus superiores, hasta el extremo de que llegado el día de adjudicar la plaza, el secretario de la Corporación municipal y el jefe de Estadística, emiten un informe en el que ponen de manifiesto sus excelentes cualidades. (Hemos de hacer constar que a ninguno de los empleados antedichos pudo guiar particularismo alguno; no son parientes, ni existe entre ellos afinidad política de ningún género.)

Teniendo en cuenta esto, la Corporación, por mayoría de votos, acordó nombrarle oficial del susodicho Negociado; pero al concurso había acudido una señorita (el nombre es lo de menos), hija de un acomodado matrimonio de esta ciudad, y que, según nos dicen, viven de rentas. Esta señorita protestó ante la Corporación del nombramiento, cuya protesta fué deseclada, ratificándose nuestros ediles en el acuerdo que con anterioridad habían hecho, y negándose a dejar la adjudicación de la plaza, para que ella la cubriera—según pedía en la instancia—por haber sido la que mayor votación había alcanzado, una vez que el nombrado «lo era ilegalmente». Así lo afirmaba por no haberse cancelado la pena del acto delictivo que cometió.

El sueldo que la debatida plaza lleva consigo es una irrisión (no llega a las dos mil pesetas anuales); pero sería lo suficiente para que en un hogar no volviera a entrar el hambre y la miseria, tocando el rostro de unos seres inocentes, que nada malo han cometido, con el amargo rictus de las privaciones.

El recurso de reposición habrá ido ya al Tribunal de lo Contencioso-administrativo, y basado aquel en una aplicación demasiado rígida de la Ley, acaso sentencie en favor de la recurrente. El que suscribe, muy poco o nada entiendo de jurisdicción, pero si Derecho es «lo recto» en la sociedad humana, nada más natural que lo que el Ayuntamiento acordó.

Si se manda para casa a este hombre que, apesar de lo que hizo, es un honrado y honorable ciudadano, ¿no será impelerle, obligarle, a que, obligado por la desesperación y la miseria de sus hijos, cometa un nuevo hecho que la sociedad lo reprobará? Delinquiré, es cierto; ¿pero no ha pagado con creces el acto cometido? ¿Por qué cercarle, entonces, y no admitirle donde puedan figurar los hombres que por dignos se tengan.

Está este humano, como suele decirse, con la vida en vilo, y esperando que de un momento a otro le sea remitida la cancelación de la pena. Este y no otro, ha sido el móvil que nos ha impulsado a hilvanar estas palabras.

¿Qué egoísmo iba a guiarme en este asunto cuando ninguna relación inconfesable me liga con el señor Boria? Como propios siento los dolores, vejaciones y sufrimientos de mis semejantes; he pensado que con el destino que se le concedió, podría gozar de un relativo bienestar mientras que de lo contrario el horizonte de una familia se achica de una manera extraordinaria, siendo obligados a caminar por una vereda cubierta de espinas y abrojos, y de la que todos huímos.

Los magistrados y jefes también tienen corazón. ¿Serán magnánimos en este caso insólito con arreglo a los dictados de un espíritu conocedor de las penurias de los que sufren? El tiempo nos dará la respuesta.

JULIO BAZ SOMOZA

Toro, 20 de noviembre de 1932.

La nueva política económica internacional

La persistencia de la depresión económica está imponiendo nuevos métodos en la política comercial y monetaria que es imprescindible vigilar y seguir aun cuando en el fondo se está radicalmente disconforme con sus orientaciones.

Es difícil diferenciar la responsabilidad exacta que cabe achacar al nacionalismo económico, manifestado por medio de las luchas aduaneras; en la crisis que se inició en el otoño de 1929 en la Bolsa de Nueva York y que después ha afectado, uno por uno, a todos los países, con extensión y profundidad nunca igualada en la historia moderna del capitalismo. Indiscutiblemente, otras causas coadyuvaron al desastre, pero este se agudizó notablemente por la guerra arancelaria en que todos los Estados se fueron precipitando.

Vino después la política de contingentes, que nadie hubiera podido creer iba a ser aplicada en nuestra época. Sin embargo, los países, lanzados en una corriente errónea, no encontraron otra manera de nivelar sus balanzas de pagos que forzando a un equilibrio violento de las balanzas mercantiles correspondientes por el procedimiento absurdo, desde el punto de vista de los intereses internacionales, de limitar arbitrariamente las entradas de las mercancías extranjeras en los territorios nacionales. La consecuencia tenía que ser un verdadero colapso internacional, que a su vez ha agravado de modo sensible el paro y, por consiguiente, la crisis, al reducir de nuevo la capacidad adquisitiva de grandes masas de consumidores.

España ha tenido una responsabilidad mínima en estas nefastas orientaciones puesto que es evidente que sólo ha entrado en ellas cuando, acosada por la realidad angustiosa que le iban creando otros países, no ha tenido más remedio que resignarse con el sistema para no ser víctima de esas maniobras y encontrarse con que otros Estados inundaban nuestros mercados mientras restringían la entrada en ellos de nuestros productos, asfixiando la exportación española y originando así un déficit en nuestra balanza comercial que hubiera sido completamente ruinoso para nosotros.

A pesar de los anuncios optimistas de hace un par de meses, la depresión económica mundial continúa al menos estacionada, y los Estados, colocados en situación difícilísima por ella, han acumulado error sobre error, lanzándose a unas restricciones monetarias severísimas con el fin de sostener sus divisas por el sencillo método de no tolerar las transacciones. En el fondo es esto lo que vienen practicando desde

hace tiempo numerosos países no permitiendo a sus comerciantes adquirir divisas para pagar sus compras en el extranjero sino cuando la cotización era oportuna, sistema que insensiblemente ha llevado a las cuentas bloqueadas y, en definitiva, a no permitir más salidas de moneda que aquellas que no podían alterar el equilibrio de los cambios entre un país y otro.

El sistema crea, sin duda alguna, nuevas restricciones al comercio internacional, que ya es escasamente la mitad de lo que era hace tres años. No obstante, España no tiene más remedio que, como en el caso de los contingentes, tomarlo en consideración y seguirlo estrictamente. Habrá, como consecuencia, de revisarse con todo escrúpulo nuestras relaciones comerciales con los diversos países y adoptar severas restricciones monetarias en consonancia con las que ellos imponen, en espera de una situación psicológica internacional que permita hacer una virada en redondo en tan lamentables orientaciones. Pero mientras el mundo entero abraza la política de contingentes y restricciones, un país aislado solo conseguiría arruinarse, si no la tomaba en consideración y la seguía con igual vigor y eficacia que los demás la siguen.

A lo que se dedica la nobleza

París.—El juzgado ha descubierto una nueva oficina, sucursal de un Banco suizo, que estaba instalada en el domicilio del conde Mauricio Pedro Geofre de Chabrignac, donde se pagaban los bonos a los tenedores extranjeros sin abonar los impuestos que hay establecidos.

El registro practicado en el local ha dado por resultado la incautación de numerosos documentos, que han sido puestos bajo sellos. Por otra parte, durante el tiempo que estuvo el Juzgado en el domicilio del conde, los agentes de la Policía tuvieron que responder por teléfono e incluso directamente a algunas personas que preguntaban inquietas cuando podrían cobrar sus cupones.

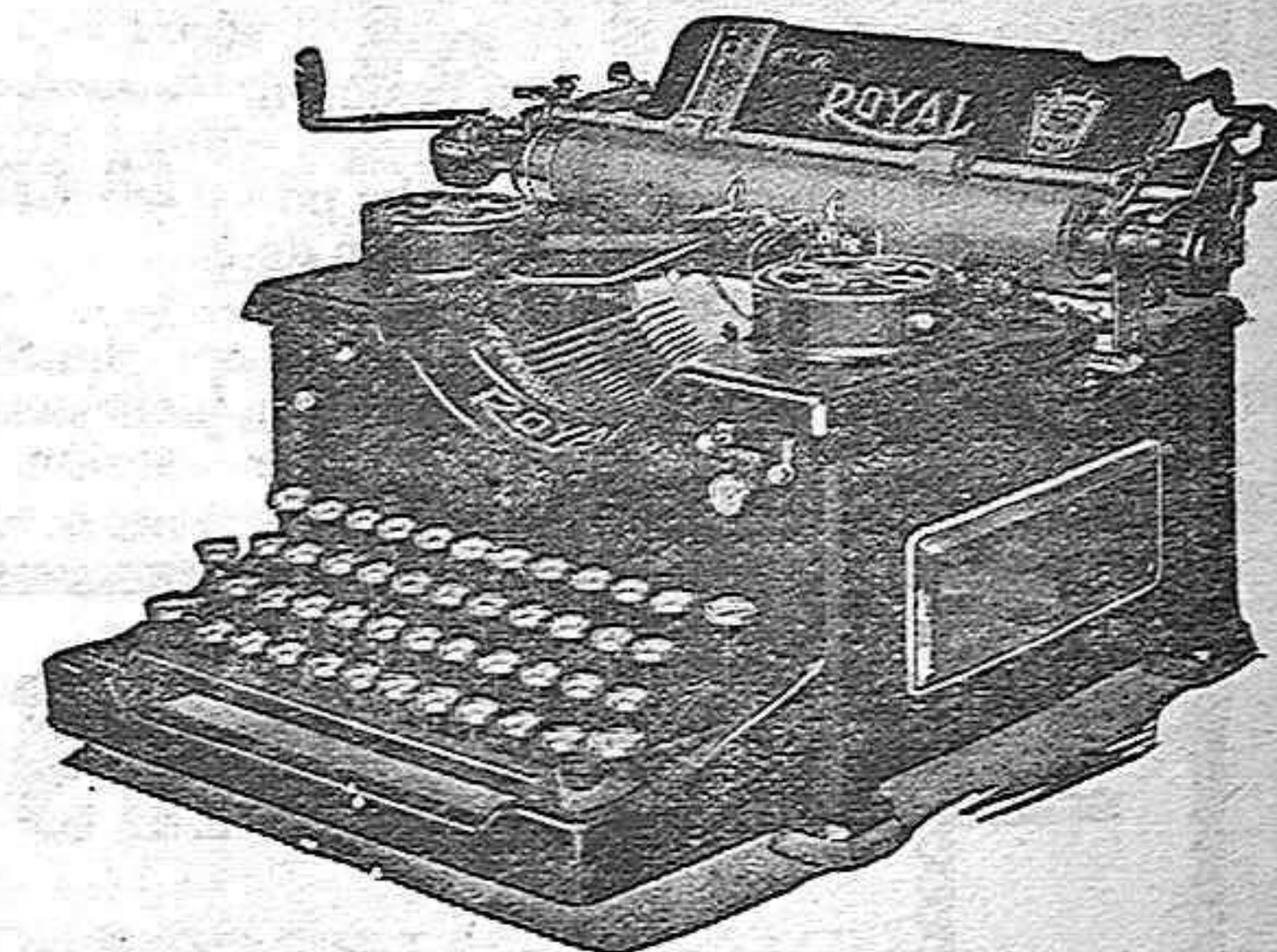
Durante los registros efectuados, el conde trató de desaparecer algunos indicios relativos al papel que desempeñó con respecto al Banco suizo.

Todo esto prueba, a pesar de la protesta de inocencia hechas por el de Chabrignac que dicho individuo se ha hecho culpable de infracción de varias disposiciones legales.

El juez ha expedido dos exhortos de comparecencia contra dos administradores del Banco suizo, los señores Georges Lenoir y Barbey.

Royal Trust Mecanográfico

S. A. E.



Famosas máquinas de escribir.
ROYAL.—Para oficinas y portables.
MONROE.—La mejor calculadora sumadora automática con motor y a mano.
Máquinas de escribir de ocasión, varias marcas, bajos precios.
REPARACIONES.—Mensualmente visitan esta plaza nuestros competentes mecánicos. Se reciben encargos en la librería de DON FELICIANO IGLESIAS, Santa Clara, 1, y AGENCIA MOYANO, calle del Riego.
VIAJANTE para la provincia: EDUARDO GARCIA, Castelar, 25.—ZAMORA.
GERENTE: JOSE GETINO CARREÑO. Tel. 1468.—VALLADOLID.
Agencia en Valladolid: SANTIAGO, 15: Tel. 12513.

Sombreros - Novedades

SE HACEN TODA CLASE DE REFORMAS DE SOMBREROS DESDE 4 y 5 pts.

NO OLVIDE ESTA CASA:

Ramos Carrión, núm. 30

PREOCUPESE, SEÑORA, DE CONSUMIR UN CHOCOLATE EXQUISITO Y EXIJA LA MARCA

TRIUNFO

ES LA MEJOR ENTRE LAS MEJORES

Diplomáticos jubilados forzosos

La lista de jubilaciones, decretadas con arreglo a la ley de 11 de septiembre de 1932 es la siguiente:

Embajadores.—Don Emilio Palacio y Fau, don Bernardo de Almeida.

Ministros de primera.—Don Enrique Gaspar, don Emilio de Matta, don Joaquín de Ezpeleta, don Manuel de Figuerola, Serti, exmarques de Rialto, don Manuel González Hontoria.

Ministros de segunda.—Don Antonio Suqué, don Felipe García Ontiveros.

Ministros de tercera.—Don Emilio Moreno Rosales, don Luis Losada don Luis Muro, don Pablo Jaurrieta.

Secretarios.—Don Pedro A. Satorras, exmarqués de Bellpuig; don Luis Alvarez Estrada, ex barón de las Torres; don José María Linares Rivas, don García Acuña, don Eduardo Propper, don José Antonio de Sangroniz, don Luis de Silva, don Carlos de Castro Garnica, don Ventura Piñeyro, don Juan Peche Cabeza de Vaca, y don Eduardo Ortega Núñez.

Consultando los datos que obran en nuestro archivo hemos reunido algunos antecedentes sobre los cargos más principales que han desempeñado en épocas pasadas y que desempeñaban en la actualidad los jubilados:

Don Emilio Palacios fué subsecretario, secretario general durante la dictadura y embajador en Bruselas y en Roma, y actualmente se hallaba disponible.

Don Bernardo de Almeida fué también subsecretario durante la dictadura y embajador en Lisboa durante aquella gestión. Actualmente, disponible.

Don Enrique Gaspar es actualmente cónsul general en Londres.

Don Emilio de Motto desempeña en la actualidad el Consulado general en Lisboa.

Don Joaquín Ezpeleta se encuentra excedente voluntario, después de haber desempeñado servicios durante treinta y cinco años. Fué secretario particular de la exreina doña María Cristina.

Don Manuel de Figuerola se encuentra disponible y desempeñó el Consulado General en Tánger.

De don Manuel González Hontoria consideramos obvio explicar su historia diplomática. Fué ministro en diferentes ocasiones y estaba afiliado al partido liberal.

Don Antonio Suqué desempeñó el

Consulado general de Gibraltar hasta el mes de agosto, en que fué relevado con motivo de los sucesos.

Don Felipe García Ontiveros era actualmente ministro en Oslo.

Don Emilio Moreno Rosales servía ahora el Consulado general en Panamá. Don Luis Losada Rosés se encuentra excedente voluntario y desempeñó el cargo de consejero en la Embajada de Italia.

Don Luis Muro era actualmente ministro en Budapest.

Don Pablo Jaurrieta era hasta hace pocos días cónsul general en Montreal y ahora estaba destinado en el ministerio.

Don Pedro A. Satorras es actualmente secretario en Tokio.

Don Luis Alvarez Estrada se encuentra excedente voluntario.

Don José Tavera es secretario en Montivideo.

Don José María Linares Rivas se encontraba actualmente destinado en el ministerio y pertenece a los diplomáticos que durante un tiempo sirvieron a las órdenes del ministerio de Economía nacional. Fué secretario particular del presidente del Directorio militar.

Don José García Acuña estaba actualmente de cónsul en Veracruz.

Don Eduardo Propper es secretario en Copenhague, y se halla en comisión en París.

Don José Antonio de Sangroniz era actualmente primer secretario de nuestra embajada en Chile, y fué persona muy caracterizada entre los amigos del general Primo de Rivera. Desempeñó entre otros cargos, la secretaría del Patronato Nacional de Turismo, y perteneció a la representación española de la Conferencia hispano francesa para tratar de la colaboración de los dos países en Marruecos.

Don Luis de Silva es secretario en Helsingfors.

Don Carlos de Castro Garnica desempeñaba actualmente la secretaría de Belgrado.

Don Ventura Piñeyro es cónsul en Córdoba.

Don Juan Peche Cabeza de Vaca sirve el Consulado en Fez.

Don Eduardo Ortega Núñez, desempeñaba el cargo de secretario de segunda en Constantinopla (Estambul).

TELF. DE LA MAÑANA NUM. 162

Reorganización de las clases de adultos

El señor Llopis ha hecho unas manifestaciones interesantes acerca de la reorganización de las clases de adultos.

Se agruparán los maestros donde hubiere dos o más unitarias, a los efectos de esta reorganización.

Habrán dos clases de alumnos. La primera comprenderá la enseñanza elemental; es decir, la conveniente para los más retrasados. Y la segunda para aquellos que ya posean un mínimo de cultura y deseen ampliar sus conocimientos y aplicarlos a diversos oficios o profesiones.

Las mujeres tendrán entrada en las clases afectadas por la reforma.

El tiempo de duración de estas es el de hora y media; pero con objeto de no perjudicar a los maestros y que perciban la gratificación de noviembre y diciembre, en estos meses durarán dos, con trabajo intensificado para ganar el tiempo perdido.

Los inspectores visitarán las referidas clases de adultos y complementarias para apreciar el resultado.

Al finalizar el curso los maestros deberán hacer una Memoria con los resultados obtenidos y cuantas observaciones les hayan sugerido las clases.

Como gratificación percibirán por lo menos una igual a la hasta hoy percibida.

Dar las clases es voluntario para los maestros.

Todo esto se refiere a las grandes poblaciones; en los pueblos donde sólo haya una escuela seguirán como hasta hoy.

La reforma tiene por título Obra de extensión escolar, encomendada al Magisterio nacional primario.

Es casi seguro que el lunes o martes próximos aparezca en la «Gaceta» el oportuno decreto.

También dijo el señor Llopis que la situación de los quinientos y pico maestros sustituidos quedará resuelto en breve. Actualmente, los sustituidos quedarán también atendidos en el proyecto de ley que se presentará sobre el asunto.

NUEVO H. DEL COMERCIO

San Andrés, 23, pral.

Admite estable. Pensión completa desde 3,50. Comidas variadas

Se vende

en diez mil pesetas casa situada en el casco de esta ciudad; produce noventa pesetas mensuales.

Para tratar, en la Zapatería de Fuentes (frente al Café París)

Para los españoles residentes en París

En la Embajada y bajo la presidencia del señor Madariaga se ha celebrado una reunión a la que han asistido los presidentes de todas las Asociaciones españolas de París y otras personalidades de la colonia, ocupándose de la cuestión relativa a la asistencia a los residentes españoles en París.

Se adoptó el acuerdo de crear una Sociedad de Beneficencia con vida legal en la capital francesa, encaminada a prestar los auxilios indispensables y bajo cuya égida funcionaria, en su día, el hospital Español.

Para sufragar los gastos de estas atenciones se cuenta, además de con el legado Villalonga, de 100.000 dolares, con las subvenciones que conceden las principales Asociaciones españolas de París y con las aportaciones de los miembros de la colonia.

Quedó constituido un Comité encargado de llevar a la práctica lo antes posible esta idea, cuya ejecución ha de favorecer a la colonia española, especialmente a sus miembros más necesitados.

Con motivo de las huelgas

El horizonte se despeja

No llegó a declararse la huelga general en Barcelona. A las cuarenta y ocho horas de huelga, volvieron al trabajo en Sevilla, como arrepentidos de haber holgado, los que durante dos días obedecieron órdenes que no eran de la U. G. de T. ni de la C. N. del T., y que no se sabe ciertamente de dónde partían. Y por lo que se refiere a la cuenca minera de Asturias, con la fórmula acordada en Consejo de ministros, parece solucionado el conflicto. El conflicto, que no el problema, porque la solución de éste es mucho más compleja.

Una vez más, han cedido a los resortes de gobierno los perturbadores. Una nueva oleada contra la República se ha estrellado en el muro de defensa que supone la opinión pública para el régimen. Esta clase de conflictos sociales no prenden cuando, como ahora, carecen de ambiente. Y aunque reine en el país la anarquía, según dicen los inadaptables a la situación creada después del 14 de abril de 1931, lo cierto es que la chispa no encuentra el reguero de pólvora que busca para propagar el fuego. Se roba alguna bellota, si es que a eso se puede llamar «robo»; se invade alguna finca donde se cansan de esperar la reforma agraria; en algún sitio el pueblo inconsciente hace el juego a sus verdugos, dejándose lanzar contra la Guardia civil; pero en poco tiempo se restablece el orden en todas partes, lo que demuestra que no reina la anarquía, sino todo lo contrario, el orden, la autoridad, contrastada uno y otro día en forma que no deja lugar a dudas.

No queda en el horizonte nada de los negros nubarrones que lo empañaban al empezar la semana pasada.

Y no puede decirse que se haya dado solución a ningún problema, porque ni en una semana ni en ciento puede resolverse la situación de la cuenca minera asturiana ni llevar a todas partes la reforma agraria.

Lo más que puede hacerse es lo que se hace: ir paliando los conflictos. ¿Cómo improvisar lo necesario para transformar el carbón en gas, o en combustible líquido?

Esto es lo que se hace ya en las principales cuencas mineras del mundo. El consumo de carbón, tal como sale de la mina, es cada día menor. Y si no se le transforma, el paro forzoso será inevitable. Esa transformación es la que tiene que procurar la República, indu-

ciendo a los patronos mineros a que la hagan sin pérdida de tiempo.

Entretanto, fórmulas como las acordadas por el Consejo de ministros son el único recurso.

Falta en esa fórmula algo tan importante como abaratar el transporte. Si el carbón no fuera tan caro como es, por el transporte precisamente, se doblaría o triplicaría el consumo, porque podrían emplearlo en los más modestos hogares que ahora no lo usan y porque la clase media podría utilizarlo para calefacción... ¡Hoy es un artículo de lujo!

La carestía de la vida es, en una proporción muy considerable, efecto de la carestía del transporte. La economía nacional se vería libre de muchas crisis de trabajo, sin más que resolver ese problema. Pero esto tiene también sus dificultades, sus repercusiones, sus riesgos. La economía es un gran complejo, en el que manos inexpertas pueden producir graves complicaciones.

Conviene ir despacio en las soluciones que se den a conflictos de esta naturaleza, para no producir otros de mayor gravedad. Y esto es lo que hace el Gobierno; esto es lo que preocupa al ministro de Agricultura, Industria y Comercio, el ministerio más difícil en las circunstancias actuales.

El de Obras públicas tiene dinero de sobra para dar trabajo, y lo más que puede ocurrir es que produzca alguna inundación. No sería, ni mucho menos, un diluvio universal. El de Justicia podrá haberse equivocado al decretar una o varias jubilaciones; pero el error tiene fácil reparación.

Y lo mismo los de Instrucción, Guerra, Marina. Hasta el de Hacienda se cubre de todo riesgo sin más que cerrar la bolsa. El antiguo ministerio de Economía es hoy el que más cuidado ofrece. En Agricultura, por la reforma agraria. En Industria, por la enorme crisis que azota al mundo.

De momento, no se le puede pedir otra cosa que fórmulas como esa que brinda solución provisional a la huelga de Asturias.

Como no se puede tampoco pedir al ministro de la Gobernación más de lo que está dando. Poder decir que se restableció el orden allí donde con mayor fuerza se perturbó, a las pocas horas de la perturbación, e impedir que ésta se propague en la forma que se propusieron los extremistas de la diestra y de la siniestra, es vivir en un continuo «10 de agosto» sin que nadie se entere.

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica
Platería
Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas
Ramón y Cajal, 3. Zamora

Peletería Matilla

Cárcaba, 19

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, como en años anteriores, posee el mayor stock que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería, siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas trozo, en todos los coloridos.

Gran Fábrica de Camas de

Gregorio Diez

Especialidad en camas niqueladas
bronce y doradas

desde 70 pesetas

Antes de hacer sus compras, visite esta casa:

Obispo Nieto, 8
Teléfono núm. 97
ZAMORA

NUEVO INVENTO

Pasaron las canas a la historia



Jamás debe teñirse usted el cabello porque usando **LOCION BENEDICTINA**

verá desaparecer sus canas con una rapidez sencilla que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido; no lo tiñe, lo regenera; no contiene ni un solo átomo de nitrato ni otra sal de plata; es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede emplearse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución desenterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quienes la conocen no admiten otra por sus incomparables y prácticos resultados.

De venta en ZAMORA **ALVARO GARCIA DE CASTRO** Santa Clara número 4
AGENTE GENERAL: F. MACHERO.—MADRID.—APARTADO 12.023

CONFERENCIA DE MADRUGADA

ESPAÑA HACIA LA IZQUIERDA

A pesar de que el resultado definitivo de las elecciones catalanas no se sabrá hasta hoy, en nada aminorará el gran triunfo de la Esquerra

De las elecciones catalanas

Barcelona.—Los últimos datos de las elecciones celebradas ayer en Cataluña acusan un triunfo rotundo de la Esquerra que unida con el partido Socialista, ha obtenido la suma de 62.190 votos. Sigue después la Lliga con 33.319 habiendo triunfado por las minorías, Juan Ventosa, Fernando Vals, José María Tallada, Felipe Sola y Antonio Martínez Domingo.

El partido Radical ha conseguido solamente un total de 17.669 votos; el partido Republicano Federal ha obtenido 4.156 votos; por este grupo se presentaba Barriobero que ha obtenido 1.500 votos.

La Derecha de Cataluña ha alcanzado 5.949, el Bloque Obrero y Campesino 3.202, el partido Comunista Español de Ramón Casanellas 1.659, el Nacionalista Catalán 1.683 y el partido de Concentración Española 192. votos.

El partido de Alianza de extrema izquierda, coaligado con el Socialista revolucionario ha logrado 1393 votos; el partido Catalán del Centro, donde hay mezclados diversos grupos, y el de Concentración Catalanista Republicana, han conseguido 17211.

El gobernador civil al recibir ayer tarde a los periodistas, manifestó que hasta el momento no tenía más datos que los correspondientes a 223 pueblos de los 313 que tiene la región. Con estos resultados el número de votos conseguido por las distintas candidaturas es el siguiente:

Esquerra Catalana, 68.356; Lliga, 39.749; Radical, 6.659; Derechas, 6.029; Bloque Obrero y Campesino, 21099; Federales, 2.633; Partido Comunista Español, 532.

Agregó el gobernador que no ha habido ningún incidente, excepto el desarrollado en Palau, cerca de Granollers, donde se rompió una urna, por lo que habrá necesidad de repetir la elección en este punto. Sin embargo, los datos que faltan no harán variar en nada el resultado obtenido hasta ahora.

Declaraciones de Maciá

El presidente de la Generalidad señor Maciá, a quien acudieron a felicitar los periodistas, manifestó que con motivo del resultado de las elecciones, se habrá llegado a comprender la razón de las izquierdas.

Opina que debe irse a la formación de distintos partidos grandes. Lo ocurrido—ha dicho—define perfectamente a las derechas. En cuanto al partido Radical, ha sido el partido forastero que fué siempre la balanza que subía cuando disminuían las libertades y baja cuando éstas se han conservado.

Cree el señor Maciá que el triunfo es muy interesante para el Gobierno de España.

Agregó después que, de haber triunfado la Lliga, se hubieran mermado las libertades de Cataluña en algunos puntos esenciales.

Ahora—aseguró—nada podrá prohibirnos de hacer lo que deseamos.

Un periodista le preguntó si con este resultado habría quedado satisfecho el señor Azaña.

—Ya lo creo—replicó vivamente—le habrá causado satisfacción ya que nosotros formamos parte de la Federación de Izquierdas que se está realizando para en caso de una crisis constituir un Gobierno que pueda contar con una mayoría para gobernar. Nuestros votos en el parlamento español, antes de estas elecciones, representaban el 40 por 100 de los sufragios emitidos en Cataluña; hoy representan la voluntad de la región entera.

Después dió cuenta del incidente con el gobernador, por entender éste que no debía salir a la calle el día de las elecciones, lo que no entendió el señor Maciá.

Elogió la conducta de los elementos no catalanes que habían demostrado una sensatez y una cordura plausibles en extremo, no significándose en ningún sentido, y dando casi totalmente sus votos a la Esquerra.

ralidad no dimitirá en tanto no quede constituido el Parlamento catalán.

Dijo por último que los resultados definitivos no se sabrán hasta primeras horas del martes.

Alborotos estudiantiles

En el interior de la Universidad Central, se han originado algunos incidentes escolares, con motivo de la actitud adoptada por un grupo bastante numeroso de estudiantes que pretendieron declarar la huelga general por el último decreto de Justicia sobre jubilaciones en la magistratura y judicatura.

A este proyecto se opuso otro mucho más numeroso. Se promovió entre ambos un choque, y llegando a agredirse menudearon los golpes.

Al mismo tiempo otro grupo de estudiantes procedentes de diversas facultades, incluso de la de Farmacia, intentaron penetrar en las aulas. Después de duro forcejeo consiguieron su propósito de penetrar en el edificio, intentando entonces llegar hasta la secretaría de la F. U. E. con objeto de producir destrozos en esta sala. Viéndose comprometidos los estudiantes que se encontraban en la Secretaría reclamaron ayuda de sus compañeros, y uno de ellos sacó una pistola con objeto de amedrentar a los revoltosos, haciendo diversos disparos al aire, con lo que consiguieron dispersar a los huelguistas. A consecuencia del alboroto que se produjo resultaron heridos levemente algunos estudiantes.

Le policía no pudo practicar detenciones, porque los sucesos se habían

desarrollado en el interior de la Universidad, conduciéndose moderadamente en cuanto llegaron a la calle.

El general González Carrasco declarado en rebeldía

Se ha dictado auto de procesamiento contra el general González Carrasco, que se encuentra en paradero ignorado, después de haberse publicado las pertinentes requisitorias, ordenando su comparecencia ante el Juzgado especial que entiende en el sumario incoado con motivo de los sucesos de agosto.

Transcurrido el plazo señalado para su presentación ante la autoridad competente, ha sido declarado en rebeldía.

La enfermedad del maestro Vives

El maestro Vives, que últimamente había sufrido un ataque cardíaco que puso en grave peligro su vida, ha experimentado una ligera mejoría. Por el domicilio del genial compositor han desfilarado multitud de amigos y personalidades destacadas en el mundo artístico, para testimoniar su sentimiento por la dolencia que aqueja al popular compositor.

Procedentes de Barcelona llegaron esta tarde su esposa y su hijo, José, que habían sido avisados ayer telegráficamente. Fueron esperados en la estación por algunos familiares y numerosos amigos.

En la sección dedicada a dar cuenta de los planes de riego que ha emprendido la República, con muy buen fin, pues es menester divulgar esa gran obra, en todo momento, he visto motivo para escribir estas líneas ocupándonos del que hace referencia a Toro, ya que el Gobierno concede en estos presupuestos la respetable cantidad de dos millones de pesetas para la Presa de Castronuño y los dos primeros trozos del Canal de San José, y parece ello cosa baladí a la masa general de toresanos, observando el poco apego que tienen por ello.

Y es cosa curiosa de referir, para que la verdad quede en su punto y se haga la suficiente justicia a la República que no ha podido, desde su comienzo, comportarse mejor con esta ciudad y su comarca y por ende, se sienta cada día más fervor tanto por el régimen como por la propia obra, para mi, única salvación de la desventurada ciudad.

En mi archivo de antigüedades curiosas, leí no hace muchos días la interesante noticia siguiente, que cualquiera puede ver en la «Lectura para todos» (publicación de Bally-Bailliere 1859).

«De Real Orden se ha autorizado a don Manuel Villachica para que termine, con una prórroga de ocho meses los estudios de un canal de riego, derivado del río Duero que fertilice los campos de Castronuño y otros pueblos hasta Zamora.—12 noviembre de 1860.

Es decir, hace pocos días se celebró el 73º aniversario de tan larga fecha,

Notas toresanas

desde la cual añoraban estas benditas tierras el riego del mismísimo Canal de San José hoy en construcción. Esto quiere decir, que de no haber venido la República en buena hora a establecerse en España es posible que hubiésemos tenido que esperar otros 73 años a que la Monarquía (pese a los que dicen que la Dictadura hizo algo.... algo tenía que hacer es claro para ver si aún podía remedio al desastre que se avecinaba) y hete aquí que ahora después de 73 años esperando la realización de un plan de vida para Toro y su comarca, se da el pintoresco caso de que cuando vemos en ejecución la tal obra, vemos también

Advertencia importante

Ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores de fuera de la capital que hemos puesto en circulación un recibo reembolsable por el valor de doce pesetas importe de un semestre.

Como las suscripciones se pagan por adelantado y en el primer trimestre no se hizo así, ahora se cobran los dos juntos: el que va a vencer y el que va a empezar, para reducir los gastos de giro.

Claro que esto se refiere a los suscriptores que no hayan abonado aún el primer trimestre.

Esperamos que esta resolución sea bien acogida por nuestros suscriptores.

Aniversario obrero

Con gran brillantez se ha celebrado en la Casa del Pueblo un acto para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la Federación del Arte de Imprimir, habiendo pronunciado un interesante discurso el señor Besteiro acerca del problema del paro obrero, estableciendo una comparación entre los caracteres que presenta en nuestro país, y los que ofrece en los otros países extranjeros afectados por el mismo problema.

Manifestó que no se podía llegar a una solución concreta, sino después de haber realizado la honda transformación que ha comenzado a iniciar el régimen actual.

Examinó después la legislación promulgada por la República, demostrando que en el aspecto social España es uno de los países que tiene mejor legislación, y terminó su discurso diciendo que los socialistas se deben intensamente a una revolución socialista dejando para siempre la superficialidad de las políticas insustanciales.

Reunión del Colegio de Abogados

En el Colegio de Abogados se ha celebrado una junta general extraordinaria. Al llegar don Melquiades Alvarez fué recibido con demostraciones de simpatía, produciéndose alguna efervescencia entre los circunstantes. Serenados los ánimos, el decano del Colegio pronunció algunas frases para

(desapasionadamente hay que confesarlo) poco calor, poco entusiasmo, un negro abandono por parte de los toresanos sobre todo.

Y por este motivo saco a la luz nuevamente este dato efemérico y tan interesante como alegato formidable, del que puede desprenderse, que la actitud de los toresanos es inexplicable y poco digna de proseguirse. A estas horas otra debía ser la pauta a seguir y no la vemos: pero por interés de la República y del propio país, ya que aquella hace los sacrificios y este bien los necesita, debe cambiar por completo la situación de excepticismo en otra de franca ilusión y esperanza, demostrada con hechos... que no palabras y como tanto es lo que hay que hacer, aprestarse a hacerlo porque ya dijimos en otra ocasión que lo de menos era hacer el Canal sino que eran importantes otras muchas cosas.

El plan de caminos vecinales que el articulista de lo sección que a lo cabeza indicamos, refiere que entra en el plan del Guadalquivir y el Guadalmellato, es necesario aquí aunque sea más reducido. Hace falta también preparar los puntales económicos, pues que el Estado bastante hace con el canal y no todo vamos a esperar que nos lo den hecho.

A laborar por la República y por España, toresanos. A salvar el escollo difícil que atravesamos. Este es el plan preferente.

E. LEGIDO-RUIZ

Toro, 16 Noviembre 1932

agradecer aquellas manifestaciones de simpatía.

Seguidamente se dió lectura a una proposición firmada por 40 colegiados, protestando contra las recientes jubilaciones del Ministerio de Justicia. A continuación se leyó otra proposición, concretando la forma en que había de hacerse viable dicha protesta, recurriendo ante el Tribunal de garantías constitucionales.

Intervino el exministro señor Pinies, sometiendo a la junta una proposición de no ha lugar a deliberar.

Después habló el diputado radical señor Villanueva, diciendo que la fórmula, puesto que existe reconocido en la Constitución el derecho de petición, debía ser dirigirse al Gobierno pidiendo la derogación de la ley de 8 de septiembre, y revisión de todas las jubilaciones decretadas a su amparo, así como que mientras se deroga la precitada ley, siga usando de ella discretamente el Gobierno.

Esta proposición fué aprobada por unanimidad.

Rumor desmentido

El director del diario madrileño «A B C» señor Luca de Tena, ha enviado una carta a sus compañeros de la capital desmintiendo el rumor recogido por un importante sector de la Prensa, atribuyéndole el propósito de reclamar una fuerte indemnización con motivo de la suspensión que pesa sobre dicho periódico.

Las responsabilidades

El presidente y el secretario del Tribunal que juzgará las responsabilidades derivadas del golpe de Estado, se han dedicado hoy a ultimar los preparativos para la vista que comenzará mañana en el palacio del Senado.

A la salida del Consejo

A las once y media de la mañana se reunió el Consejo de Ministros, que duró hasta las tres de la tarde. A la entrada, los consejeros se abstuvieron de hacer manifestaciones a los periodistas que se acercaron con ánimo de obtener alguna declaración.

A la salida, el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, contestando a preguntas de un periodista, informó que hasta las cinco de la tarde no se tendrían los datos definitivos de las elecciones celebradas en Cataluña, ya que las operaciones del escrutinio, por el número de candidatos proclamados, se realizan con alguna lentitud.

Otro periodista preguntó si en el Consejo de Ministros se había tratado algo acerca de los periódicos suspendidos.

No ha habido tiempo material de dedicar unos minutos a este asunto—dijo el señor Casares Quiroga.

Los restantes ministros no dijeron nada.

El de Agricultura, señor Domingo, entregó una nota de lo tratado en el Consejo, en la que se dice que se ha discutido ampliamente el decreto orgánico constituyendo la Comisión Mixta que dispone el artículo transitorio del Estatuto catalán, y que precisamente había de ser discutido hoy.

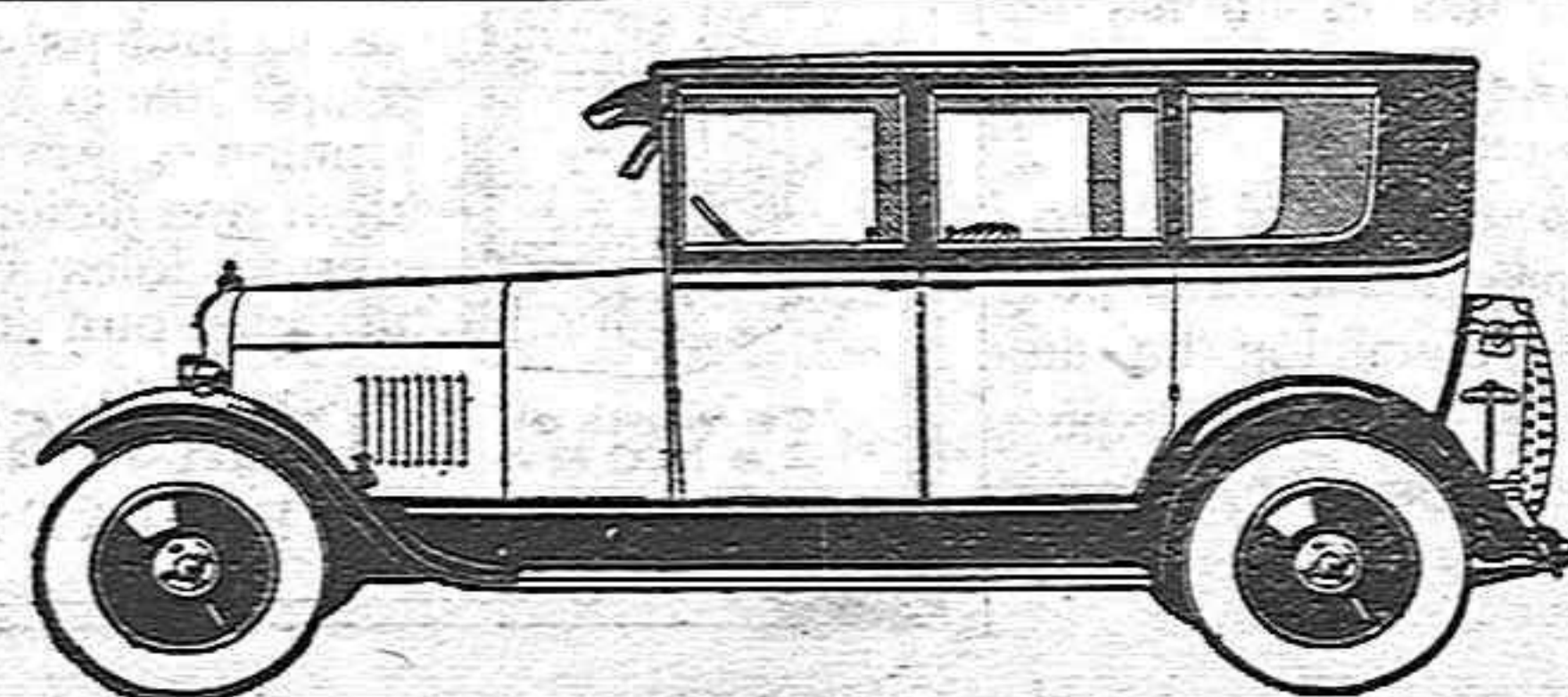
El Consejo ha comenzado también el examen del dictamen sobre creación del Tribunal de Garantías constitucionales.

Se aprobaron diversos expedientes de Obras Públicas en varias provincias.

Se resuelve el conflicto de Asturias

Madrid.—En el ministerio de la Gobernación se comunicó a los periodistas que según noticias recibidas de Asturias carecen de fundamento los rumores circulados respecto a determinadas actitudes adoptadas por la C. N. T.

Esta organización ha puesto en conocimiento del Gobierno que ha circulado órdenes a sus afiliados para que reanuden el trabajo.



AUTOMÓVILES

Siempre nuevos con el POLYDOR POLISP, el que abre llanta y hace revivir el color de los coches. Proprietarios: Siempre nuevos los coches en pocos minutos y nulo gasto.

De venta en LA LLAVE

Almacenes de Hierros y Ferreteria Calle del Riego, número 34. Zamora